

EL REINO.

Sábado 28 de Febrero de 1863

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 37, cuarto bajo.

Núm. 1027.

AÑO V.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Berlin 26.—El presidente del Consejo de ministros, M. Bismark, se niega a dar explicaciones sobre las cuestiones pendientes, y dice que la proposición presentada por las oposiciones no ha alcanzado el objeto de poner al gobierno en jaque, pues cuando se conozca el convenio ruso-prusiano se verá que nada tienen que desaprobarse en él.

Atenas 26.—La Asamblea nacional ha nombrado nuevo ministro. Continúa agitación sorda.

Turin 26.—Se discute el proyecto de empréstito de 700 millones. Ayer combatió Mordini la política del ministerio, y no cree que desde Turin pueda gobernarse la Italia. Dice que el brigandaje no disminuye; añade que por estar sumiso a Francia no se obtiene amistad más eficaz que la Inglaterra. Concluye diciendo que la suma pedida es superior a las necesidades del país.

La discusión continúa.

Oracovia 26.—Han tenido lugar dos encuentros en Biala, y cuatro en que la ventaja fué de los insurrectos.

Los rusos se retiraron hacia la frontera prusiana.

Breslau 26.—El marqués de Wielopolski será tal vez relevado a consecuencia del informe sobre la situación de Polonia que ha dirigido al czar el conde de Adelberg. Una proclama del gobierno secreto de Varsovia amenaza de muerte a cuantos entreguen sus armas a la policía rusa.

Berlin 26.—Corren voces que dos ministros, Enlensberg y Mühler, son contrarios al tratado con la Rusia, y que Bismark ha hecho dimisión.

La Gaceta de la Cruz publica un artículo tranquilizador, en el que prueba que nada justifica la alarma de la prensa respecto a la cuestión de Polonia, la cual espera ver pronto resuelta de un modo favorable a los intereses europeos.

Paris 26.—Se asegura que dos peticiones, una con infinidad de firmas de particulares y otra con muchas firmas de diputados, en favor de Polonia, han sido presentadas al Senado.

El ministerio aceptará el debate, y por conducto de M. Billault manifestará la acción diplomática del gobierno en esta importante cuestión.

Londres 26.—Prusia desiste de llevar a cabo el convenio, en vista de la oposición general; Francia e Inglaterra se limitarán a pedir al czar las observaciones del tratado de Viena respecto a Polonia.

Paris 27.—El *Moniteur* de hoy dice que Lincoln se ha negado a aceptar las proposiciones hechas por el gobierno francés para conseguir la paz en los Estados Unidos.

Las noticias recibidas de Polonia dicen que los insurrectos, mandados por Langiewicz, han alcanzado varios triunfos.

La insurrección se extiende en Poldachia. Langiewicz ha pasado el Vistula.

Paris 27.—El domingo próximo presentará al

emperador el Sr. Isturiz sus credenciales de representante de España.

Despachos de origen polaco dicen que los insurrectos han alcanzado triunfos, y los despachos rusos anuncian lo contrario.

Paris 27.—Quedan el 3 por 100 a 69-65; el 4 1/2 a 93-50; el interior español a 49 1/2; el exterior a 00; la diferida a 00, y la amortizable a 26 1/2.

Londres 27.—Quedan los consolidados de 92 3/8 a 1/2.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Universidades.

Imo. señor: Los rectores de la universidad central, de la de Sevilla y Valladolid, han consultado algunas dudas con motivo de la real orden de 1.º de Noviembre último, por la cual se prescribe a los alumnos de medicina que no tengan el grado de bachiller en artes, con entera sujeción a los programas vigentes, el estudio de la lengua griega. Y considerando que con arreglo al art. 41 de la ley de instrucción pública no pueden carecer del conocimiento de esta lengua los discípulos de aquella facultad, y que para ellos, según los programas generales de estudios, el de griego ha de seguirse como la segunda enseñanza, y puede por lo tanto hacerse privadamente, la Reina (Q. D. G.), de acuerdo con el parecer del real Consejo de Instrucción pública, se ha servido dictar las aclaraciones siguientes:

1.º Los alumnos de la facultad de medicina a quienes se refieren las disposiciones de la real orden de 1.º de Noviembre último estudiarán un año de lengua griega.

2.º Harán este estudio como de segunda enseñanza, y podrán por lo mismo cursarlo privadamente, con entera sujeción a lo que los reglamentos previenen sobre el particular.

3.º No satisfarán derechos de matrícula por esta asignatura.

4.º Podrán simultanearla con las materias de la facultad, aun cuando exceda de las tres asignaturas y media señaladas por los programas, siempre que de no hacerlo así haya de resultar el inconveniente de que se prolongue por un año más la carrera de los interesados.

5.º A los que hubieren hecho privadamente el estudio del griego, les será de abono si lo han probado con arreglo a las disposiciones vigentes para los estudios de segunda enseñanza.

6.º Los exámenes de esta asignatura se harán por los tribunales ya establecidos para la segunda enseñanza, en el modo y forma prescritos en el reglamento.

7.º No pueden eximirse del estudio de la lengua griega los alumnos del sexto año, ni los cirujanos de segunda y tercera clase a quienes comprendía la orden de esa dirección general de 30 de Octubre de 1855.

8.º Los alumnos de sexto año de medicina que no se hayan matriculado en la asignatura de griego, podrán hacerlo hasta el día 10 del próximo mes de Marzo.

De real orden lo digo a V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. mu-

chos años. Madrid 21 de Febrero de 1863.—Luxán.—Señor director general de Instrucción pública.

Minas.

Imo. señor: Teniendo en cuenta lo que se dispone en el art. 51 del reglamento reformado para la ejecución de la ley de minas de 6 de Julio de 1859, y con el fin de que exista la mayor uniformidad posible en la práctica de las diligencias periciales que tienen lugar en los expedientes del ramo, la Reina (Q. D. G.), en vista de lo propuesto por la junta facultativa de minería, y oído el Consejo de Estado, se ha servido dictar las reglas siguientes:

1.º El perímetro de las pertenencias de minas que se demarcan se representará siempre en los planos con líneas negras; las visuales con trazos de línea y puntos del mismo color, y la distancia del punto de partida al mojon auxiliar con una serie de puntos.

2.º En todo plano de demarcación se señalarán también las pertenencias de las minas demarcadas que sean colindantes, las que solo tengan un punto de contacto y las próximas, representandolas con trazos de línea del mismo color que las anteriores, y poniendo el nombre de ellas y el número de su expediente inmediato al sitio en que se sitúa la boca-mina punto de partida.

3.º También se marcarán con el mismo color las boca-minas ó puntos de partida de los registros, fijando con toda exactitud su situación respecto de la mina que se demarque, y anotando al lado de aquellas su nombre y el número de su expediente.

4.º Para las pertenencias de escoriales y terreros se empleará la tinta de carmin bajo el principio establecido, a saber: con líneas continuas la pertenencia que se demarque, y con trazos de líneas las colindantes, las que solo tengan un punto de contacto y las próximas ya demarcadas, empleándose siempre el color negro para las minas, el carmin para los escoriales y terreros, y el minio para las investigaciones y galerías generales. Estas mismas diferencias de color se emplearán para expresar los nombres y los números de sus expedientes.

Las líneas que en los escoriales y terreros marquen la triangulación para el cálculo de la superficie, se representarán con una serie de puntos.

5.º Debiendo extenderse cada plano con arreglo a la escala que le corresponda, según lo que se dispone en el art. 51 del reglamento reformado, las minas colindantes ó próximas que sea necesario señalar quedarán sujetas a la escala que corresponda a la pertenencia que se demarque, aun cuando sean de clase diferente; de suerte que, extendiéndose cada plano bajo una misma escala, se regulará esta por la que esté señalada a la mina demarcada, objeto principal del mismo plano.

6.º En todos los planos se representará la topografía del terreno, debiendo verificarse aun con más precisión tratándose de planos de deslinde y de aquellos que se levantan para resolver cuestiones.

Los ríos, arroyos, cañadas y canales de navegación ó riego se representarán con tinta azul.

7.º Deben considerarse como minas próximas todas aquellas en que la distancia entre sus lados y los de la mina que demarque sea menor de 200 metros. Además de representarse en los planos de demarcación de una mina las inmediatas con sus boca-minas ó puntos de partida, se hará igualmente de los puntos de partida de los registros sin demarcar que disten menos de 300 metros del perímetro de las pertenencias que se demarcan.

También se representará el perímetro de las investigaciones inmediatas, el de las que tengan un punto de contacto y el de las colindantes con el color que las corresponde, ya se hallen demarcadas

con arreglo a la legislación de 1849, ya tan solo designadas conforme a la ley vigente.

8.º Los planos se orientarán de modo que la línea N. S. sea paralela al lado mayor del papel, siempre que sea posible, y se señalará el limbo de la brújula con que se hubiere operado; fijando los grados en los cuatro puntos cardinales.

9.º La extensión ordinaria de los planos de demarcación será por regla general la misma que tiene el pliego del papel sellado.

En la primera cara ó plana del pliego se escribirá el nombre de la mina ó escorial que se demarque, el número de su expediente y el objeto del plano. Este ocupará la segunda cara; en la tercera se pondrá la explicación, y en la cuarta las observaciones facultativas que correspondan en cada caso, guardándose el hueco suficiente en el doblez del pliego, para que pueda coserse en el expediente.

Podrá emplearse papel de mayor extensión, á juicio de los ingenieros, cuando lo exijan el número y clase de las pertenencias que se han de representar en los planos. En este caso, el plano y la explicación podrán extenderse en pliegos separados; pero se unirán al expediente en igual forma que los de dimensiones ordinarias, para que puedan examinarse al mismo tiempo.

10. Se escribirán siempre encima de las visuales que determinen la situación del punto de partida los nombres de aquellos a donde se dirigen: los rumbos se escribirán debajo.

Cuando el punto de partida no pueda relacionarse más que con un solo punto fijo, se medirá la distancia entre ambos, y se estampará en la parte superior de la visual.

11. En toda explicación de plano, después de expresarse la dirección y longitud de las visuales de referencia y de las líneas de demarcación, se especificará el punto de partida, se tomará desde el centro, ó de cual de sus ángulos cuando la labor consistiere en un pozo. Si fuese una zanja ó socavón, se especificará asimismo si se situó en el centro de su entrada ó en cual de sus costados.

12. Cuando el punto de partida fuere un pozo, se representará por un rectángulo, un cuadrado ó un círculo, según sea la figura de su boca; si fuere una zanja ó socavón, por dos líneas paralelas, curvando el extremo del último con un arco y señalando la boca con otro.

13. Cualquiera que sea la forma de la labor legal, se expresará circunstanciadamente su longitud, latitud y profundidad.

14. En los escoriales y terreros se tomará por punto de partida una de las catacas de su contorno.

15. Cuando una pertenencia se amplie á mayores dimensiones, se representará la antigua demarcación con trazos de línea; lo mismo se observará cuando una demarcación ocupe el terreno de una ó más pertenencias que se hubieren declarado caducadas.

16. Para la mejor inteligencia de las reglas precedentes, los ingenieros se atendrán al modelo de plano y explicación que se acompaña con el número 1.º del que se hace el siguiente análisis para mayor claridad:

En este modelo de plano de demarcación de la mina que se titula *San Gil*, compuesta de una sola pertenencia, se supone dividida la brújula en 360º, contados del N. hacia la izquierda.

De primera a segunda estaca linda con terreno franco.

De segunda a tercera id.

De tercera a cuarta con la mina *San Blas*.

De cuarta a quinta con la mina *Maza*, en una longitud de 100 metros, y con el registro *China* en 200.

De quinta a primera con terreno franco.

El lado mayor de la investigación *Seráfina*, pedida y designada según la ley vigente de 1859, tiene un punto de contacto con la pertenencia de *San Gil* en el segundo mojon N. O. de esta.

El quinto mojon (S. O.) es común a la *Pieta* y a *San Gil*.

La mina próxima *Perdon* dista por el N. 20 metros.

La boca-mina del registro *China* dista por el S. 45 metros.

La de la investigación *San Rafael*, que está sin demarcar y fué solicitada con arreglo a la ley de 1849, dista al O. E. 262 metros del primer mojon.

17. Con igual objeto se acompaña con el número 2.º un modelo para la extensión de las actas de demarcación.

De real orden lo digo a V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 25 de Febrero de 1863.—Luxán.—Señor director general de agricultura, industria y comercio.

Imo. señor: La conveniencia y necesidad de la guarda de los campos ha sido reconocida en todos tiempos por el gobierno como un elemento que contribuye eficazmente al progreso de la agricultura, no solo por la seguridad que una guardería bien organizada presta a las personas, a los capitales empleados en el cultivo, a los productos obtenidos de este, y a los ganados y objetos materiales con que se obtienen, sino tambien porque contribuye a evitar muchas de las desgracias que afligen al labrador, a disminuir las consecuencias de otras y a atajar el desarrollo de cualquiera calamidad; la guardería rural debe ser para los campos lo que la guardia municipal para las poblaciones y la Guardia civil para los caminos.

Mas si todos están conformes en la bondad del principio, no sucede lo mismo con los medios de realizarlo: confiada en lo antiguo a las hermandades, y después a los guarda-bosques reales, intentó regularizar este servicio por el reglamento publicado en 8 de Noviembre de 1849, que se hizo extensivo a los guardas municipales y a los particulares: no en todas partes se llevó a debido cumplimiento, ni tampoco produjo en todas los mismos resultados, debido sin duda a la diversidad de usos, costumbres y circunstancias de las localidades. Para ilustrar asunto de tanta importancia se dirigió por este ministerio una circular en 7 de Febrero de 1857, y de las diversas contestaciones dadas a aquel interrogatorio resultó comprobada la confusión mas lamentable y la anarquía mas completa: pasaronse todos estos antecedentes al real Consejo de agricultura, industria y comercio; y tampoco en este cuerpo hubo completa uniformidad sobre la organización que debiera darse a la guardia rural, si bien expuso muy razonadas observaciones sobre el particular: pretendían algunos de los individuos de aquella corporación que la guardia rural debía ser una institución enteramente civil y dependiente del ministerio de Fomento, aunque compuesta de licenciados del ejército rigurosamente clasificados, al paso que otros opinaban por una organización militar reducida en su esencia a la ampliación de la Guardia civil, que tan buenos resultados ha producido para la seguridad de los caminos.

En vista de todos estos antecedentes, de los que con posterioridad se han reunido en este ministerio, y de la importancia y urgencia cada día mayores de llevar a cumplido efecto el establecimiento definitivo de una guardería rural tan extensa como las necesidades del buen servicio lo exijan y como los medios de los que han de contribuir a su sostenimiento lo permitan, S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido a bien nombrar una comisión compuesta de D. Facundo Infante, presidente; D. García Gollifé, conde de la Oliva; D. Manuel María de Azofra, D. Agustín de Alfaro, director general de administración en el ministerio de la Gobernación; D. Constantino de Ardanaz, D. Frutos Salvadora Meneses y D. Bernardino Núñez de Arenas, a fin de que, reuniendo todos los antecedentes que existen en este ministerio, proponga lo que consi-

dero de esos hombres que incurren en errores tan profundos como los que dejo advertidos, ó que, al menos, desconocen verdades perceptibles por el simple sentido común. Si el talento y el saber no dispensan de la moralidad; antes bien deben inclinarse a ella los ánimos de los hombres, haciéndoles comprender en qué consiste el ideal de la perfección individual. En el mundo, por otra parte, hay tiempo para todo, y la cuestión no reside en otra cosa que en aprovecharle con acierto. ¿Siglo de la ilustración llamáis a este en que vivimos? No descanséis, por Dios, hasta que le podáis llamar al mismo tiempo siglo de la rectitud y de las buenas costumbres. Justamente porque hoy reina en los espíritus una suma de ilustración media mayor que la que ha reinado en épocas anteriores, justamente porque hoy el brillo de la ciencia se esparce con rapidez en la sociedad, es menester que esa ciencia y esa ilustración, encaminándose por un dichoso derrotero, reconozcan la excelencia divina de la virtud, y proclamen la necesidad de que siempre y en todas ocasiones los resplandores del pensamiento vayan acompañados del calor del corazón.

El hombre que solo es sabio é inteligente sin ser afectuoso y cumplidor voluntario de sus deberes, es una luz que a la vez hiela é ilumina. Los que la contemplan, siéntense maravillados; pero al acercarse al foco que la despiden, el frio de la muerte les penetra hasta las entrañas, y huyen espantados. Vosotros que tantos y tan solícitos cuidados ponéis en planta para favorecer el desenvolvimiento de nuestras dotes intelectuales, sed como el sol, que al alumbrar la cohorte de mundos que le rodea, los vivifica con el fuego de su seno!

No en vano la naturaleza y el espíritu, como resolvable en una suprema unidad fundamental, tienen en el fondo leyes semejantes, que rigen el desarrollo de los seres en la una y en el otro contenidos. La luz y el calor que la naturaleza nos presenta constantemente unidos en matrimonio fecundo y felizísimo, encuentran su correspondencia dentro del espíritu en las dos nobles esferas de las ideas y de los afectos, y esta luz y este calor espirituales deben crecer y dilatarse a la par, como hermanos gemelos, dentro del alma de cada criatura humana. No de otra suerte vera la Providencia satisfechos sus anhelos; no de otra suerte podrá el hombre ser verdaderamente, correspondiendo a la altura de sus destinos.

JUAN ALONSO Y EGUILAZ.

FOLLETTIN.

EL HOMBRE DE HOY.

MEDITACIONES DE UN DESOCCUPADO.

Meditación segunda.

Una de las mayores y más lamentables deformidades que advierto en el espíritu de mis contemporáneos es, a no dudarlo, la que nace del desequilibrio entre las prendas intelectuales y las morales. Ese desequilibrio es, en efecto, harto general entre las clases medias de la sociedad, y constituye uno de los rasgos en que con más viveza se retrata la imperfección de la época presente. Nada más común que escuchar en paseos, en teatros ó en tertulias, frases parecidas a estas: ¿Fulano? Tiene un talento maravilloso, posee las ciencias exactas de una manera profunda, piensa y discurre con extraordinaria lucidez; pero su fondo es malo, su corazón está henchido de odios y de envidias, su trato respira malevolencia y ruindad. ¿Mengano? No puede negarse que es un gran escritor, que su estilo seduce, que sus imágenes encantan, que su erudición asombra; pero en su vida privada todo se vuelve desordenes y escándalos. ¿Zutano? Es preciso concederle que es un eminente artista, que sus obras pasarán a la posteridad, que su nombre ha de ser una gloria para la patria; pero causa lastima verle encenagado en los vicios, entregado a continuos desarreglos y consumiendo su juventud con todo linaje de extravíos. ¿Todo esto se dice, en efecto, y se dice con razón. ¿Qué valdría negarlo? Habrá, como no puede menos de haber, excepciones dichosas de tan triste regla; mas es la verdad que en el día el desarrollo de la inteligencia daña demasiado al del elemento moral y afectivo de los hombres. En este siglo, llamado de las luces, ha tomado tan vivo y poderoso vuelo la instrucción, se ha desplegado con tal vigor el espíritu científico, que la generación actual aparece preocupada casi exclusivamente por el anhelo de cultivar sus facultades mentales, con menoscabo de otras nobilísimas.

Reina por doquiera en la region media social una sobreexcitación del cerebro, determinada por la inclinación al saber, y en tanto, cada individuo,

cual más, cual ménos, se olvida de que hay un bien para la voluntad, llamado moralidad, lo mismo que hay otro para la razón, llamado conocimiento. Aquí, pues, se esconde un daño, y menester es atacarle de frente y combatirlo. Cultivemos el campo de la ciencia ennoblecida; mas acordémonos de que todas las fases de nuestro espíritu tienen derecho a nuestros solícitos cuidados. ¿Puede darse espectáculo más desconsolador que el que ofrecen aquellos hombres cuya inteligencia despierta raudales de soberana luz y que a la par se anegan en viciosos extravíos? ¿Qué es eso? ¿Depositados en el mismo vaso el néctar y el veneno? ¿Nacidos de un mismo foco resplandores y tinieblas? ¿Apostentados en una misma morada la fealdad y la belleza? ¿Emanados a la vez el hedor y el aroma, del cáliz de una misma flor? ¡Oh! imposible es idear más lastimeros y barbaros consorcios; y sin embargo, todos los días, por desgracia, los estamos contemplando.

Todos los días vemos la ilustración y la perversión del sentido moral anidar juntas en el espíritu de individuos dignos de la mas profunda lástima. Hombres de claro ingenio y de detenidos estudios, hombres dedicados con fruto felicísimo a ramos diversos del saber, no tienen escrúpulo en prescindir de su conciencia y en cometer acciones censurables. ¡Seres desdichados! Vistos por un lado inspiran admiración; vistos por otro inspiran un conjunto de piedad y de desden; ríndeseles culto y se les desprecia: el sabio se acerca a ellos y los oye con placer; el honrado les vuelve la espalda y evita su contacto. ¿Se puede dar una amalgama más extraña que la que tales personas ofrecen? Compuestas de oro y de barro, con el oro brillan, y con el barro manchan y ensucian cuanto tocan. Obsérvelos cualquiera, y encontrará amplios motivos para entregarse a tristes pensamientos.

No hay, pues, que forjarse ilusiones. En el día, aquellos que se emplean en pensar, en meditar, en estudios ó ejercicios intelectuales de cualquier índole que sea, suelen muy á menudo descuidar por completo su perfeccionamiento moral, por ocuparse únicamente en el perfeccionamiento de su inteligencia. Quizás, y sin querer, en muchos casos no se dan ellos cuenta de ese torcidísimo rumbo de su conducta; pero háganse ó no cargo de tal extravío, el resultado es que con el transcurso del tiempo se convierten en criaturas desproporcionadas é inarmónicas hasta lo sumo, mitad enanas y

mitad gigantes. Así se contemplan a cada instante terribles aberraciones.

Míremos a aquel hombre científico que llena el mundo con su gloria. ¿Qué hace? Trabaja, investiga, reflexiona. ¡Cuán grande no se ofrece ahora a nuestros ojos! Su mente, enardecida por el calor del entusiasmo, penetra los hondos y misteriosos secretos de la naturaleza; su vista de águila se levanta a altas y magníficas esferas. Distingue la verdad, comprende las mútuas relaciones de los seres, asiste al sucesivo y sublime encadenamiento con que se enlazan los múltiples objetos de la creación. En esos momentos la mirada de Dios se detiene sobre él con complacencia, porque en esos momentos la criatura terrenal se eleva gradualmente hacia el cielo, cumple su destino, realiza el bien que le corresponde bajo una de sus principales fases. Trascurren, empero, algunos minutos; ¿y qué sucede? El hombre cierra sus libros, el mundo de la ciencia desaparece temporalmente ante su vista; entra en el campo de la vida social, y entonces descuida sus hijos, falta a su mujer, obra de un modo ruin con sus amigos, se humilla y se degrada. El oro concluyó, comienza el lodo. Míremos asimismo a aquel artista cuyas obras son el embellecimiento de propios y de extraños. Mientras está dentro del terreno del arte, mientras pinta, mientras escribe, su ánimo se explaya, su espíritu lleno de inefable gozo se deleita en la concepción y expresión de la belleza. En tales instantes se realiza en su interior y en el seno de su fantasía una obra santa y admirable; el hombre fija y refleja, con medios limitados, rasgos y destellos de la luz divina. Suelta, sin embargo, la pluma, abandona los pinceles, deja salir de su fantasía el eden encantado que la embriagaba, y el artista, descendiendo hasta los más tristes abismos, se entrega al vicio, al desorden ó a la crápula, desconoce y olvida la senda del deber, incurre en dolorosos excesos y miserias.

Y al fin, cuando tan desconsoladoras aberraciones solo son fatales al que no advierte a evitarlas ni de procurarlas quizás nunca se acuerda, el mal que resulta no es de tanta trascendencia como en otros casos. ¡Cuán amargas consecuencias se desprenden, en efecto, de ese desequilibrio entre el elemento intelectual y el moral, cuando se muestra en el espíritu de los hombres públicos llamados a la árdua empresa de dirigir la suerte de las naciones! Puestos, como á menudo acontece, sus talentos al ser-

vicio de un plan meramente personal, aprovechada su experiencia en beneficio exclusivo de su egoísmo, explotados sus conocimientos para el logro de particulares fines, el bien grosero y fugitivo de algunas individualidades se sobreponen al bien general de desventurados pueblos. Así las enfermedades y dolencias que se abrigan en el alma de un reducido número de personas, llegan a ocasionar hondos daños a millares de familias y a extender por dilatadas zonas sus venenosos frutos.

No nos dejemos, pues, engañar por la superficie brillante de nuestra civilización, y recordemos constantemente que al lado de esa cultura de que nuestra época se enorgullece, existe viva la llaga de una relativa y deplorable degradación del sentimiento moral, causa de muchas lastimas y miserias. Y es que todavía los hombres de talento y de instrucción, los hombres que sobresalen por cima de los demás, merced al alto vuelo de su inteligencia, suelen incurrir en la debilidad de creer que lo sublime de su ingenio los constituye en seres excepcionales que pueden permitirse toda clase de faltas en gracia de sus singulares méritos. Tócanles la soberbia con la mano y les induce a imaginar que los grandes pensadores están dispensados de cumplir con los deberes sociales. Engríense ellos, y erigen el talento en un Jordan capaz de lavar los mayores delirios y locuras. Los ménos audaces en ese extraño sistema de razonamientos se inclinan a juzgar que las meditaciones y los estudios bastan a absorber, y no pueden ménos de absorber en realidad, el lleno de la actividad espiritual de un individuo cuando alcanza cierto grado de elevación y de energía, no dejándole vagar para atender a otro género de obligaciones. Otros, y reconozco de buen grado que son los que constituyen el mayor número, no piensan en disculpar con sus talentos sus extravíos, sino que incurrir en ellos, por decirlo así, de buena fé; son grandes en el terreno de la instrucción y de la ciencia, y pequeños en el del corazón y en el de los buenos instintos, sin hacerse cargo de lo horrible de esa desigualdad, sin pensar en ella, sin acordarse de tal cosa. Olvidando entrar en sí mismos y examinar los fenómenos que acontecen dentro de su propio ser, encierran en el alma un antagonismo en que no paran la atención, y viven lastimosamente.

En cualquiera de todos esos casos, ¡cuán triste es, pues, el espectáculo que ofrecen a los ojos del observador! Pobre talento aparece, en verdad, el

vicio de un plan meramente personal, aprovechada su experiencia en beneficio exclusivo de su egoísmo, explotados sus conocimientos para el logro de particulares fines, el bien grosero y fugitivo de algunas individualidades se sobreponen al bien general de desventurados pueblos. Así las enfermedades y dolencias que se abrigan en el alma de un reducido número de personas, llegan a ocasionar hondos daños a millares de familias y a extender por dilatadas zonas sus venenosos frutos.

No nos dejemos, pues, engañar por la superficie brillante de nuestra civilización, y recordemos constantemente que al lado de esa cultura de que nuestra época se enorgullece, existe viva la llaga de una relativa y deplorable degradación del sentimiento moral, causa de muchas lastimas y miserias. Y es que todavía los hombres de talento y de instrucción, los hombres que sobresalen por cima de los demás, merced al alto vuelo de su inteligencia, suelen incurrir en la debilidad de creer que lo sublime de su ingenio los constituye en seres excepcionales que pueden permitirse toda clase de faltas en gracia de sus singulares méritos. Tócanles la soberbia con la mano y les induce a imaginar que los grandes pensadores están dispensados de cumplir con los deberes sociales. Engríense ellos, y erigen el talento en un Jordan capaz de lavar los mayores delirios y locuras. Los ménos audaces en ese extraño sistema de razonamientos se inclinan a juzgar que las meditaciones y los estudios bastan a absorber, y no pueden ménos de absorber en realidad, el lleno de la actividad espiritual de un individuo cuando alcanza cierto grado de elevación y de energía, no dejándole vagar para atender a otro género de obligaciones. Otros, y reconozco de buen grado que son los que constituyen el mayor número, no piensan en disculpar con sus talentos sus extravíos, sino que incurrir en ellos, por decirlo así, de buena fé; son grandes en el terreno de la instrucción y de la ciencia, y pequeños en el del corazón y en el de los buenos instintos, sin hacerse cargo de lo horrible de esa desigualdad, sin pensar en ella, sin acordarse de tal cosa. Olvidando entrar en sí mismos y examinar los fenómenos que acontecen dentro de su propio ser, encierran en el alma un antagonismo en que no paran la atención, y viven lastimosamente.

En cualquiera de todos esos casos, ¡cuán triste es, pues, el espectáculo que ofrecen a los ojos del observador! Pobre talento aparece, en verdad, el

dere más acertado para el completo establecimiento de la guardia rural, determinando su organización, que podrá asimilarse a la de la Guardia civil, y prestarse en ocasiones recíproco auxilio; las autoridades de que deba depender; los gastos que origine su establecimiento y conservación, así como la proporción en que hayan de contribuir a ellos el Estado, los municipios y los particulares, y cuanto estime conducente a realizar una institución que, bien establecida y desarrollada, ha de contribuir tan poderosamente al fomento de la agricultura y al bienestar de la sociedad.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 25 de Febrero de 1863.—Luxan.—Señor director general de agricultura, industria y comercio.

Imo, señor: Por real orden de 25 de Noviembre de 1846 se deslindaron las atribuciones que correspondían a los arquitectos y a los ingenieros de caminos, canales y puertos en la construcción y dirección de las obras públicas de diversas clases: desde entonces han tomado aquellas el incremento y desarrollo correspondientes a la marcha progresiva de la civilización y a la tranquilidad que ha disfrutado el país, así como se ha procurado su más acertada dirección con el establecimiento de nuevas carreras y profesiones; y la justicia y la conveniencia pública parecen exigir que se destinen con claridad y precisión las atribuciones que correspondan a las que tienen entre sí diversos puntos de contacto, no solo para la merecida recompensa de los que se dedican a ellas, sino también para asegurar el resultado de unas y otras por la mayor idoneidad de las personas que se encarguen de su dirección y ejecución.

En vista de estas consideraciones, la Reina (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer se nombre una comisión compuesta de un ingeniero de caminos, canales y puertos, otro de minas, otro de montes, un arquitecto, un ingeniero agrónomo y otro industrial que, bajo la presidencia de una persona de reconocida aptitud y competencia, redacte las instrucciones que deben regir para el ejercicio de aquellas diversas profesiones en todos los ramos y asuntos, así públicos como particulares, que se pongan a su cuidado.

En su consecuencia, S. M. se ha dignado nombrar para esta comisión a D. Alejandro Oliván, presidente, y a los vocales D. Carlos María de Castro, D. Lino Peñuelas, D. Agustín Pascual, D. Mariano Calvo y Pereira, D. Eduardo Abela y Sainz de Andino y D. Eduardo Rodríguez.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 25 de Febrero de 1863.—Luxan.—Señor director general de agricultura, industria y comercio.

Imo, señor: La escuela superior de montes, la de agricultura, la cabaña-modelo y el depósito central de caballos padres son establecimientos que todos tienen por objeto la mejora y fomento de la enseñanza agrícola y forestal, así como la de la industria agrícola y pecuaria. Con necesidades iguales en muchos casos, con medios semejantes para satisfacerlas, con la misma tendencia de civilización y progreso, no debe extrañarse que tengan entre sí muchos puntos de contacto: varias de las asignaturas y prácticas de las dos escuelas citadas son análogas; la preparación para ellas es casi la misma; en algunos países se hallan ambas reunidas en un solo establecimiento, y en el nuestro muchos de los peritos que salen de la escuela de agricultura hallan su colocación en el ramo de montes.

Por otra parte, las dos necesitan ganados para sus labores y para la enseñanza, que naturalmente no pueden ser ni tan numerosos ni tan escogidos como los que posee la cabaña-modelo y aun el depósito central de caballos padres; y por último, los abonos que en estos establecimientos se obtienen son indispensables, y se pueden emplear con utilidad en aquellos. Si a tales ventajas se agregan la economía que podría resultar de la reunión de estas diversas dependencias, el mayor desarrollo que podría darse a todas ellas y la extensión que alcanzaría la enseñanza teórica y las aplicaciones prácticas, es natural que el gobierno de S. M. desee conocer la posibilidad y la conveniencia de reunir en uno solo todos o varios de los establecimientos antes citados.

En vista de estas consideraciones, S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido a bien nombrar una comisión compuesta del marqués de Peralta, presidente, y de los vocales marqués de Castellanos, don Constantino Ardanaz, D. Pedro Sabau, D. Agustín Pascual, D. Manuel María de Azofra y D. Maglio Bonet, secretario, para que, reuniendo todos los antecedentes necesarios, estudie y proponga lo que estime más acertado sobre la posibilidad y conveniencia de la reunión de todos o parte de los referidos establecimientos; sobre la organización que en tal caso habría de darseles, y sobre el punto en que deberían estar situados, con todo lo demás que estime conducente a fin de obtener de los sacrificios que con este objeto hace el Estado las mayores ventajas posibles para el fomento de la industria agrícola, forestal y pecuaria.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 25 de Febrero de 1863.—Luxan.—Señor director general de agricultura, industria y comercio.

Dirección general de Instrucción pública.

Por diferentes reales órdenes, de conformidad con el dictamen del real Consejo de Instrucción pública, y sin perjuicio de la revisión de las obras de texto, han sido autorizados para las escuelas de primera enseñanza los libros y objetos siguientes:

- Reflexiones filosóficas teológicas sobre el santo sacrificio de la misa, por el Dr. D. Mariano Nogué Secall, para ejercicios de lectura.
Notiones de geometría aplicada a la agrimensura, por D. Gorgonio Hueso.
Elementos del dibujo universal para uso de las escuelas de primera educación, por Pedro de la Garza Daibone.
La antorchita de la niñez, por Joaquín Fontan, para ejercicios de lectura.
Notiones de moral, de higiene y de economía, litografiadas bajo la dirección de D. Miguel Araño, para ejercicios de lectura de manuscritos.
Colección de ejercicios para la escritura al dictado, según las reglas de la real Academia española, por D. Carlos Yebes.
Notiones de historia sagrada, acomodadas a los niños, por D. Francisco Nard.
El catecismo de doctrinas cristianas, por el doctor y P. M. D. Fr. Eufrosio Martínez Marín.
Pautado gráfico, por D. Melitón Marco y Utrera, para los ejercicios de caligrafía.
Compendio de la historia de España, por D. Manuel Llo Alfaro, para las escuelas normales.
Arte de leer los impresos antiguos castellanos, por D. Felipe Moriano, para las escuelas normales y superiores.
Instrucción breve y compendiosa de los impresos antiguos y ca. telanos, por D. Felipe Moriano, para las escuelas normales y superiores.
Notiones elementales de geografía, por D. Juan Francisco Sánchez Morate, para las escuelas elementales y superiores.
Compendio de historia de España, por D. Mi-

guel Avellana, para las escuelas elementales y superiores.
Nuevo compendio de aritmética práctica, por D. Juan Francisco Sánchez Morate, para las escuelas superiores.
Madrid 25 de Febrero de 1863.—El director general, Pedro Sabau.

EL REINO.

MADRID 28 DE FEBRERO DE 1863.

La circunspección que hemos guardado desde que fué un hecho la caída del último ministerio; la prudente reserva con que nuestros lectores nos han visto esperando la resolución de la crisis política que atravesamos, han probado una vez más la justa é imprescindible inteligencia que tenemos de nuestro derecho y de nuestro deber en la arena periodística. Por nada ni por nadie hubiera contribuido EL REINO a prejuzgar, a hacer más confusa y grave la vital cuestión á cuyo desenlace confía el país sus más sagrados intereses. Nuestra obligación era la de aguardar tranquila é imparcialmente el término de los sucesos, y así lo hemos hecho con la decisión y la complacencia del que hace lo que debe, y nada más que lo que debe.

Por otra parte, los nombres que figuraban en las diferentes candidaturas ministeriales que corrían públicamente, no podían ser objeto de una oposición ó de una protesta prematura por nuestra parte. Profesando principios inmutables, y posponiéndolo todo á los principios, para nosotros no podían racionalmente ser un motivo de alarma los nombres de los diversos hombres públicos que se mencionaban. Respetando en cualquiera de ellos la real prerrogativa que los llamase al poder, los actos y solo los actos de un nuevo gobierno serían la base racional, decorosa y franca de nuestra aprobación ó de nuestras censuras.

Pero en estos instantes no podemos continuar en nuestro silencio. Confiada decididamente por S. M. la formación del nuevo gabinete al señor marqués del Duero, y cuando todavía no se sabe las personas que le acompañarán definitivamente en el poder, ciertos oficiosos propaladores de noticias, con el objeto sin duda de crear atmósfera, como hoy se dice, han echado á volar el nombre del Sr. Posada Herrera, asegurando que le será confiado de nuevo el ministerio de la Gobernación.

Nos parece tan absurda y tan inadmisibles tal noticia, que indudablemente no nos hubiéramos ocupado de ella con la extensión que lo hacemos, á no alcanzársenos la intención verdadera de los que la han hecho circular. Porque no creemos que se haya esparcido de buena fé semejante rumor; por el contrario, sus autores solo deben haber aspirado á crear nuevos conflictos, á entorpecer doblemente la acción de los acontecimientos, á hacer, en fin, lo que hacen sin repugnancia alguna ciertos espíritus rastroeros y escépticos.

Nosotros, pues, nos vemos precisados á romper nuestro silencio, y á decir en el particular lo que creemos que debe recordarse al país en estos instantes.

Si algún nombre es por sí solo, por su solo anuncio, un motivo de alarma, un verdadero gérmen de descontento público en la actualidad, este nombre es el del Sr. Posada Herrera. La corte vida pública de este hombre político ha sido, sin embargo, bastante fecunda en hechos de tan especial naturaleza, que no dejan duda acerca del verdadero concepto que sobre él ha formado la opinión.

El Sr. Posada Herrera pasó de las filas de la mayoría á formar parte del ministerio Isturiz; pero su parte gangrenosa, por decirlo así, su elemento de destrucción. Aquel ministerio cayó, y el Sr. Posada Herrera entró de lleno en el período de sus mistificaciones, viniendo á ser el alma del gabinete presidido por el general O'Donnell. Y en esta situación ha permanecido durante más de cuatro años, dirigiendo la política de negociaciones engendrada por el criterio vicarvarista.

En el Sr. Posada Herrera encontró el general O'Donnell al más digno, el único intérprete de su programa político. El Sr. Posada Herrera y el general O'Donnell no pudieron menos de entenderse perfectamente. Tratábase de reducir la ciencia del gobierno en España á un círculo de hechos fatales que obedecieran al espíritu oligárquico, al escepticismo infecundo, á la doblez y á la inconsecuencia de los que solo querían el poder por el poder; y el general O'Donnell, que quería todo esto, que solo esto comprendía, pero que ni aun para esto era capaz como hombre de gobierno, tuvo el acierto de acudir al Sr. Posada Herrera, y encontró en él su genio práctico, su alter ego, su Meenas tutelar, su inteligencia y su brazo á un tiempo.

En cuatro años y medio, día por día, hora por hora, el Sr. Posada Herrera ha realizado la obra, el ideal del general O'Donnell. Conservación del poder al amparo de un principio polí-

tico apócrifo; el personalismo por único principio; la reacción por instinto, por cauce fatal en todos sus actos; la desmoralización política encubierta con circulares electorales; la disolución de los partidos por el botín del presupuesto; la persecución de la prensa, audaz, impudicamente sostenida mediante la oferta de su inmediata libertad; el abandono á sus propias fuerzas de los partidos radicales que no eran un peligro del momento; el olvido de toda mejora administrativa; el maquiavélismo, en fin, disfrazado de patriotismo ante un país generoso y cansado de sus últimas luchas: esta ha sido la política cuya dirección ha llevado de hecho, durante cuatro años y medio, el Sr. Posada Herrera. Estos son sus antecedentes legítimos é inmutables.

Pues bien: siendo estos los antecedentes del Sr. Posada; representando una política reaccionaria; habiendo salido del ministerio O'Donnell por esa política reaccionaria; habiéndose modificado dos veces el ministerio O'Donnell en el sentido ó con el intento y la necesidad de liberalizarse, el Sr. Posada Herrera ha quedado de hecho fuera de toda combinación ministerial á que no presida un criterio retrógrado y disorde con las necesidades y las tendencias de la época.

Esta es la verdad, y nosotros no hemos vacilado en decirlo, porque con ello creemos hacer un servicio verdadero al país. Es más: estamos seguros que el Sr. Posada Herrera, con el talento privado que nadie puede desconocerle, aunque tan mal lo haya empleado en política, será el primero, habrá sido el primero en desmentir los rumores que le creen llamado de nuevo al poder.

El Sr. Posada Herrera es un imposible en la esfera del gobierno, como lo son todas las personalidades que, por querer luchar con el espíritu público, han tenido el poco tacto y el poco amor á la prosperidad de su país para crearse un nombre y una reputación tan funesta como breve. La ciencia del poder quiere y exige algo más que la astucia, algo más que la inteligencia práctica para dirigir un departamento, ó para llevar á cabo unas elecciones de influencia moral; en los verdaderos hombres de gobierno son precisas esa sinceridad, esa elevación de ideas, que constituye realmente las eminencias, que tiene por merecido premio el cariño público, y que si pueden también estar sujetas, como todo lo humano, al error, no dejan duda alguna, sin embargo, del buen deseo que las dirige. El Sr. Posada Herrera podrá siempre constar como un digno compañero de ministerio del general O'Donnell; el Sr. Posada Herrera no será nunca, porque no puede, ni sabe ni debe serlo, un verdadero hombre político de importancia, ni una de las personalidades que el país quiera y respete.

Lo repetimos, pues; los que han propalado la noticia de que el Sr. Posada Herrera puede ser llamado al poder, han querido ofrecer al desenlace de las actuales circunstancias, que tan graves son, el único verdadero imposible que la opinión pública y la general conveniencia ven en la actualidad. Nosotros, por lo tanto, rechazamos con todas nuestras fuerzas ese rumor, creyéndole falso y absurdo; y esperamos que la ilustración de la respetable persona á quien S. M. ha conferido la honra de formar el nuevo ministerio, lejos de hacerse cargo de semejantes é intencionadas especiotas, cumplirá su obra, guiado, como siempre, por su verdadero patriotismo y por las necesidades imprescindibles que hoy sienten imperiosamente nuestra administración.

La Europa está asistiendo en estos momentos á un espectáculo tan grandioso como conmovedor, á un espectáculo magnífico y sublime, cual es el de los gigantesos esfuerzos de un pueblo noble y desgraciado para reconquistar su libertad y erigirse en potencia independiente. La Polonia, esa heroica nación que tantas desventuras llora hace largos años, está ahora combatiendo en los campos y en las ciudades contra la terrible tiranía rusa, y bien puede decirse de ella que en circunstancias tan solemnes como las actuales despiega el valor de la desesperación. ¿Logrará su objeto? ¿Conseguirá sacudir el yugo que sobre su frente pesa? Imposible es todavía predecirla un triunfo inmediato, aunque, en verdad, el horizonte no se le presenta desfavorable, y el rumbo de los acontecimientos es hasta ahora halagüeño para sus esperanzas; pero, en todo caso, el sol de la libertad comienza decididamente á lucir sobre su cabeza, y abrigamos profundo convencimiento en que la generación hoy existente no terminará sus días sin ver restablecida la nacionalidad polaca.

En el estado á que han llegado las cosas, visto el empuje que diariamente adquiere la insurrección, y atendiendo á la actitud de algunos de los principales países europeos, creemos que lo menos que Polonia alcanzará es colocarse en una situación de dependencia política con respecto á Rusia, pero obteniendo de ella una Constitución, cuya ejecución quede firme y solemnemente garantida; Constitución que, salvo el protectorado del czar, y salvas algunas obligaciones inherentes por parte de los polacos á la existencia de ese protectorado, les conceda el derecho de re-

girse á sí propios, y una amplia autonomía administrativa. Si esto se logra, la completa independencia de Polonia será ya una mera cuestión de tiempo y aun de nombre, pues la marcha natural de los sucesos hará de por sí el resto. Si la Rusia se encierra, por el contrario, en una absoluta intransigencia, si desconoce el carácter profundo de la revolución polaca, y si desoye desdenosamente los consejos de Francia, Inglaterra y Austria, lo más probable es que el movimiento iniciado se apesure, y que Polonia se constituya como Estado plenamente libre antes de lo que es verosímil que lo haga, si se entra en la senda de las transacciones, pues aunque las potencias indicadas no aspiran á tan radical resultado, este se realizaría probablemente, en virtud simplemente de la ley de las necesidades históricas.

En nuestro concepto, por otra parte, la Rusia no puede ya encastillarse en el terreno de la resistencia á toda costa. La prudencia la aconseja sacar el mayor partido posible de las circunstancias, contentiendo el torrente dentro de ciertos límites antes de que resueltamente se desborde y consintir en dejar de dominar materialmente en Polonia para ejercer sobre ella una simple supremacía. Querer á todo trance la continuación del sistema actual, sería provocar un completo rompimiento entre ambos pueblos. Es además de advertir que si bien la Polonia es la parte del territorio ruso que más vivamente desea dejar de pertenecer á él, la corte de San Petersburgo no deja de tener por otras partes del imperio motivos de inquietudes, que no debe de ninguna manera descuidar.

Sea la que sea, pues, la conducta que en tan importante asunto siga el emperador Alejandro, repetimos que la causa de la independencia de los polacos está ganada, y que nada podrá perderla. El espíritu de los tiempos modernos, las exigencias políticas de la Europa en la era actual producen ya sus naturales frutos, y la Rusia tiene que resignarse á perder una de sus más bellas posesiones. A ella misma le será esto favorable, pues la desembarazará de un manantial perpetuo de angustias y temores, la dejará mayor libertad de acción que la que ahora disfruta, y la inducirá á adoptar una marcha más en armonía con sus verdaderos intereses y con las leyes de la razón y de la justicia. El viejo error ruso de que la Polonia es para el imperio moscovita un lazo de unión con la Europa, una carta de naturalización europea, desaparecerá entonces, arrastrando en su caída la de otros muchos errores semejantes. Lo que importa ahora es que los polacos, en presencia del nuevo y brillante porvenir que se les abre, demuestren que no han sido perdidas para ellos las lecciones de sus días de desgracia, y aparezcan dignos de gobernarse á sí mismos.

No olviden nunca que la servidumbre de que intentan evadirse se la han acarreado ellos mismos con sus errores. Más que la ambición extraña, influyen en la pérdida de su independencia sus discordias interiores, sus renieblas, sus defectos de organización. No vuelva, por Dios, á verse en su seno el espectáculo de una libertad desigualmente repartida, de una libertad de privilegio, del contraste entre un pueblo oscurecido y olvidado y una aristocracia orgullosa y dividida en bandos y parcialidades. Libertad parecida á la que Polonia disfrutaba cuando murió políticamente, no es verdadera libertad: no es más que el desorden y la injusticia social erigidas en sistema de vida.

Al volver, por tanto, los polacos á figurar como nación independiente en Europa, piensen sobre todo en hacerse merecedores de su felicidad, organizándose con arreglo á los principios constitucionales modernos, y obrando con cordura y con templanza. La libertad descansa tanto en las instituciones como en la atmósfera general y en la disposición de ánimo de los pueblos.

Los diarios ingleses han adivinado sin duda alguna la impresión que han causado á los franceses con su insistencia en impulsar á la Francia á una acción aislada contra la Prusia y la Rusia.

Esta acción, que ayer debió ser militar, según los ingleses, pudiera hoy no ser más que diplomática, según el Morning-Post.

La hoja ministerial cree que la alianza de Francia con Inglaterra y la Austria aseguraría el triunfo de los deseos de todos los buenos amigos de Polonia.

Haremos notar, sin comentario alguno, la modificación sensible en las aspiraciones del Morning-Post.

La hoja inglesa ha comprendido la gravedad de sus primeros consejos, y quizás mañana se convencerá, por la lectura de los diarios franceses, de que la opinión pública en París no se dejó sorprender.

En cuanto á la política que el gobierno imperial espera seguir en cuestión tan grave bajo todos los puntos de vista, solo hay en Francia una esperanza, y es el ver á la Europa liberal secundar con su influencia el último esfuerzo de Polonia, y preservar en fin el porvenir de este pueblo heroico contra las represalias de una injusta y cruel opresión.

Esta esperanza es también la de la Patria. Todavía no hemos recibido despacho alguno de Berlín en que se nos instruya de las discusiones de la Cámara de diputados sobre la moción polaca. Las correspondencias no nos hacen conocer más los términos de la convención de 8 de Febrero. Se persiste únicamente en los círculos gubernamentales de Berlín en representar esta convención como destinada únicamente á vigilar la seguridad del territorio prusiano y sin otra mira política.

A los rumores de dimisión del ministerio han sucedido los de la abdicación del rey y el del advenimiento del príncipe real. Pero dichos rumores carecen de fundamento.

En una correspondencia particular encontramos las siguientes líneas: «Aquí no se afirma lo dicho respecto á que los

emigrados polacos detenidos en las provincias del Este hayan sido entregados á los rusos.

Se afirma, sí, que las condiciones estipuladas entre Rusia y Prusia obligaban á ello al gobierno. Hay motivos para asombrarse verdaderamente por la indiferencia con que los órganos ministeriales de Berlín acogen estas revelaciones de la prensa francesa.

Es, sin embargo, para las autoridades prusianas una cuestión de honra, y el silencio del gobierno no sorprende únicamente en Francia, sino en Inglaterra.

Leemos en el extracto de una de las últimas sesiones de los comunes, que un miembro, M. Griffith, interpelló con este motivo á lord Palmerston, y que el ministro contestó no tenía noticia alguna acerca del arresto de los jóvenes polacos en Thorn.

Escriben de Viena que el gobierno no ha tardado en recoger los frutos de la actitud sabia y prudente que ha tomado desde el origen de la insurrección polaca; anuncian, en efecto, que el gabinete ha recibido ya con este motivo las felicitaciones de varios gobiernos europeos.

Es decir, que cualesquiera que sean las proporciones que la guerra tome en Polonia, el Austria no se saldrá del sistema de una estricta neutralidad.

Todos los representantes del extranjero han sido invitados por el conde de Rechberg para comunicarse esta determinación.

Los despachos de Craoovia anuncian que la insurrección aumenta diariamente en Lituania. Numerosas bandas de insurgentes se preparan por el país, y ha habido combates en los que han triunfado los esfuerzos de los voluntarios, á despecho de los obstáculos que opone la Prusia al desenvolvimiento de la insurrección con nuevos arrestos y el apoderamiento de las armas.

Se anuncia de Lemberg que en Gonia los insurgentes han rechazado á los rusos y se han apoderado de dos de sus cañones.

Continúa reinando la tranquilidad en Galitzia.

El correo de América, portador de cartas del 14 de Febrero, ha llegado á Liverpool. Nada dicen de que el gobierno de Washington haya respondido aún al gobierno francés; pero la proposición de mediación ha sido objeto de una ligera comunicación de M. Seward al Congreso.

El ministro se ha limitado á decir que todos los documentos relativos á las proposiciones de los gobiernos extranjeros habían sido publicados, pero que se negaba á entretener al Congreso con los pasos dados en el exterior respecto á la conducta de los asuntos de la república.

El partido de la paz ha triunfado en Illinois. Los movimientos militares son casi nulos. Un destacamento de 35,000 hombres del ejército del Potomac acababa de ser enviado contra Suffolk en Virginia.

La cuestión americana volvió el día 25 á la Cámara de los comunes. M. Hopwood ha pedido el depósito de los despachos relativos á la oferta de la mediación de Francia.

Lord Palmerston ha declarado que no era conveniente hacer conocer á la Cámara la naturaleza de las comunicaciones de los gobiernos extranjeros y de sus agentes.

Á continuación insertamos, aunque sin poder decir si serán ó no fundados á la hora de la mañana en que escribimos estas líneas, los siguientes rumores que sobre formación de ministerio hallamos en los periódicos de hoy, y que son los mismos que corrían anoche á última hora.

Los publicamos únicamente para no privar á nuestros lectores del conocimiento de lo mucho que se dice.

El Contemporáneo:

ÚLTIMA HORA. Ya habrán visto nuestros lectores lo parco que somos en dar noticias; porqué nada es más contrario á nuestro carácter que contribuir con falsas nuevas á crear ni á deshacer atmósferas (como ahora se dice), sin más objeto, por lo común, que satisfacer odios, ganar voluntades, ó entretener la curiosidad pública.

Anoche, sin embargo, y por eso debemos decirlo, se daba ya como cosa cierta que S. M. la Reina, en uso de su libérrima prerrogativa, y después de haber oído á una porción de hombres importantes de todos los partidos, había encargado la formación del gabinete á D. Manuel de la Cueva, marqués del Duero y presidente de la alta Cámara.

Eran tan diferentes las versiones que oíamos acerca de los nombres de las personas que debían constituir el nuevo gabinete, que estamos seguros de no decir la verdad si fuésemos á consignarlas todas.

La Correspondencia:

«Á las cuatro de la tarde de ayer se daba como formado ó próximo á formarse el siguiente ministerio:

- El marqués del Duero, presidente del Consejo y ministro de la Guerra.
El Sr. Pacheco, ministro de Estado.
El Sr. Posada Herrera, ministro de la Gobernación.
El Sr. Mon, ministro de Hacienda.
El Sr. Mayans, ministro de Gracia y Justicia.
El Sr. Zavala, ministro de Marina.
Y el Sr. Cánovas del Castillo, ministro de Fomento.»

El Constitucional:

«Á última hora los que se daban por mejor informados decían que el señor marqués del Duero era el encargado de formar ministerio, y que á las diez de la noche debía presentar á S. M. la lista de sus compañeros. Esta lista, de cuya autenticidad dudamos, y de cuya exactitud nos guardamos por muchas personas, y si mal no recordamos era esta:

Presidente y ministro de la Guerra.—El marqués del Duero.

Estado.—Hacienda.—Gobernación.—Gracia y Fomento.—Marina.—La Esp.—Nuestro... noche fué... para encon... de un nuev... Sin met... podido dec... lito p... cha que h... bido infl... de que pert... yoría de las... día de su it... las para v... situación co... te legalizad... Aunque s... desde luego... como los m... abstenemos... dificultar s... amante de... fáciles y set... —Dices... ral Calonge... dando con l... Manuel de... la Iber... Nuestros... lo que nosol... á continuac... La combi... la noche con... hay alguna... se encargar... rios quedar... vientos no d... moderno et... Créase o... trar: Lein... bernaccio;... Bermudez... Gracia y J... marqués de... El Clam... «Entre la... hente, circ... duros y ci... que nos ha... gravedad y... se han exte... Decidase q... do demostr... hasta grito... sonajes de... el nuevo g... corte, en e... Barcelona... Hemos pi... habían en... y demás sit... los en afirm... se propala;... podemos as... mos á la re... no solo que... de política... dedores de... seguir la ve... ban en la m... La Disc... Últim... tuel de la C... de formar... completo l... nisterio no... el día. Cita... babilidades... Bermudez... dado, Hacie... hablando... lo, añadid... siones, sin... Sr. Posada... nuevo gabi... tado la l... ción de un... La Corri... «Á últim... minado. A... marqués d... cargo de... Los nom... este no p... cree que s... Parece q... tará á las... rian á rean... Alguna... ayer y ay... Probable... Así lo... La Es... vincios: «Tenem... ministerio... na es que... ra legaliz... to de los... La Ep... á sus col... nostros... mos de l... pañaron... Ulloa... Nuestr... cho que... su mane... quiera... á donde

Estado.—D. Joaquín Francisco Pacheco. Hacienda.—D. Alejandro Mon. Gobernación.—D. José Posada Herrera. Gracia y Justicia.—D. Luis Mayans. Fomento.—D. Antonio Cánovas del Castillo. Marina.—D. Antonio Ros de Olano.

La España: «Nuestros lectores eran exactos. A las diez de la noche fué llamado el Sr. D. Manuel de la Concha para encomendarle definitivamente la formación de un nuevo gabinete.

Sin meternos a escudriñar los motivos que hayan podido decidir esta determinación de S. M., sea lo que sea, por todos los antecedentes y marcha que ha llevado la presente crisis, que ha debido influir grandemente en el real ánimo la idea de que perteneciendo el nuevo ministerio a la mayoría de las Cámaras, se encuentre desde el primer día de su instalación en aptitud de volver a abrir la vía para votar los presupuestos, de manera que la situación constitucional se encuentre completamente legalizada el 1.º del próximo Julio.

Aunque se citan bastantes nombres propios, y desde luego pudiéramos nosotros indicar algunos como los más probables y aun casi seguros, nos abstendremos de toda designación personal, para no dificultar soluciones que todo buen español y amante de su Reina está en el deber de hacer más fáciles y sencillas.

Dícese por algunos que es posible que el general Calonge entre el ministerio de la Guerra, quedando con la presidencia sin cartera el general don Manuel de la Concha.»

La Iberia: «Nuestros lectores se sorprenderán cuando lean lo que nosotros acabamos de saber, que es lo que a continuación ponemos.

La combinación asombra; pero á altas horas de la noche corre ya con carácter de formal, aunque hay alguna duda acerca de los ministerios de que se encargarán las personas: estos pequeños accesores quedarán arreglados en breve, si un nuevo viento no destruye el bien preparado armazón del moderno edificio.

Crease un ministerio de Ultramar, en el que entrara Leimerich; Luxán, Fomento; Cánovas, Gobernación; Posada, Estado; Mon, Hacienda, y si no Bernades de Castro; Zavala, Marina; Mayans, Gracia y Justicia; y Guerra con la presidencia, el marqués del Duero.»

El Clamor: «Entre las noticias de formación del nuevo gabinete, circulaban ayer en todo el día por los mentideros y cafés otros rumores, de que es preciso que nos hagamos cargo, porque así lo exige su gravedad y la intención con que, á juicio nuestro, se han extendido.

Decíase que en la noche anterior habían ocurrido demostraciones populares, aunque aisladas, y hasta gritos subversivos contra varios de los personajes destinados por los noticieros para formar el nuevo gobierno, en los barrios del Sur de esta corte, en el teatro del Príncipe y en Zaragoza y Barcelona.

Hemos procurado informarnos de personas que habitan en la calle de Toledo, plaza de la Cebada y demás sitios consignados, y todos están contentos en afirmar que es absolutamente falso cuanto se propala; por lo que hace al teatro del Príncipe, podemos asegurar á nuestros lectores que asistimos á la representación, y que en la concurrencia no solo quien gritase, sino ni aun quien se ocupara de política había, hasta el punto de que los vendedores de la competente se desgañaban sin conseguir la venta de los pocos ejemplares que llevaban en la mano.»

La Discusión: «ÚLTIMA HORA. Parece que el general D. Manuel de la Concha está definitivamente encargado de formar el nuevo ministerio, desechada ya por completo la candidatura odiosa de Narvaez. El ministerio no quedará completo hasta hoy por todo el día. Citase ya, sin embargo, con grandes probabilidades los nombres de los Sres. Pacheco, Bernades de Castro, Cánovas, Mayans, para Estado, Hacienda, Gobernación y Gracia y Justicia, añadiéndose también que se hacen vivas gestiones, sin resultado hasta ahora, para que el señor Posada Herrera entre en esta combinación. El nuevo gabinete entrará á gobernar habiendo aceptado la idea de abrir de nuevo las Cortes y la creación de un ministerio de Ultramar.

La Correspondencia: «ÚLTIMA HORA. La crisis ministerial ha terminado. Anoche el presidente del Senado, señor marqués del Duero, recibió de S. M. la Reina el encargo de formar un gabinete.

Los nombres de los señores que deben formar éste no pueden aún fijarse en su totalidad, pero se cree que son los indicados ya ayer tarde.

Parece que el gabinete que se forme se presentará á las Cortes actuales, cuyas sesiones volverán á reanudarse.»

Algunas dimisiones de las anunciadas ayer y ayer mañana no se han presentado, ni es probable que se presenten ya. Así lo dice un periódico de la mañana.

La España dijo ayer en su edición de provincias: «Tenemos entendido que, cualquiera que sea el ministerio que se forme, el deseo de S. M. la Reina es que se abran inmediatamente las Cortes, para legalizar oportunamente la situación con el voto de los presupuestos.»

La Epoca, en su número de anoche, traslada á sus columnas algunos párrafos de uno de nuestros últimos artículos en que nos ocupábamos de las circunstancias principales que acompañaron á la caída del gobierno O'Donnell-Ulloa. Nuestro colega pretende desahogar el despecho que le tiene medio asfixiado, calificando á su manera nuestros actos y palabras. En cualquiera otra ocasión iríamos de buen grado á donde nos quisieran llevar las provocaciones

de La Epoca. Hoy nos reducimos á compadecer su lastimosa situación, y á decirle que lo que incalificable, lo risible, lo estúpido, lo que más debía inspirar á La Epoca ese rubor con que fingió hacerse cargo de las palabras de El Reino, es su propia existencia; si nosotros tuviéramos la desgracia de poseer una hoja de servicios como la de La Epoca en estos últimos meses, tan fenomenal, tan variable, tan peregrinamente jocosa, aceptaríamos como expiación la elocuencia del silencio. No eche nuestro colega en saco roto este desinteresado consejo.

Las Novedades nos interpeló ayer, y vuelve á interpelarnos hoy, acerca de si los disidentes estarían dispuestos á seguir y apoyar la política del general Narvaez.

Aun cuando nos parece odioso repetir lo que no há muchos días dijimos, un deber de cortésia nos obliga á manifestar de nuevo que como la disidencia juzga á los hombres por sus actos, el día que estos actos vinieran á la esfera pública, en ellos hallarían nuestros amigos políticos el criterio á que deberían ajustar su conducta.

Dice El Diario Español que, encargado el señor marqués del Duero de la presidencia del Consejo y de la cartera de la Guerra, será nombrado subsecretario de dicho ministerio el mariscal de campo Sr. D. José Ignacio de Echevarría.

Ayer ha sido recogido El Eco del Ejército y de la Armada. Hoy ha cabido igual suerte á La Discusión. Sentimos tan repetidos perances.

La Corona de Barcelona, en su número de anteayer, refiriéndose á un telegrama de Madrid en que se le participaba la caída del ministerio O'Donnell, dice lo que sigue:

«Sea lo que quiera, debemos consignar que, como anoche y esta mañana, aun después de haberse recibido el parte á que nos referimos, reina en Barcelona cierta animación desusada, y que todo el mundo se ocupa de esta noticia, creyendo ver un próximo cambio político favorable á la libertad.»

Dice La Correspondencia: «El capitán general del distrito de Castilla la Nueva ha reunido ayer á los jefes de los cuerpos de la guarnición, y les ha manifestado que si en todas las ocasiones el soldado debe limitarse á obedecer y á sostener el orden y el respeto á la ley, ahora más que nunca ha de cumplir con estos sagrados deberes, para que S. M. pueda ejercer con la más amplia libertad una de sus más preciosas prerogativas, eligiendo los consejeros de la Corona que crea más convenientes al país.»

Si el capitán general de Madrid ha hecho eso, habrá cumplido con su estricto deber de autoridad constitucional, cuya principal é ineludible misión es la de velar por el orden, la tranquilidad y el sosiego público.

Dice hoy Las Novedades: «Están admitidas las dimisiones presentadas por el general subsecretario de la Guerra Ustariz, así como la de los oficiales de dicho ministerio, Sres. Abades, Jovellar, Linares, Meneses y Saavedra, Fitor, Sanchez Bregua, Sandoval y Clonard.

También fué admitida la del brigadier secretario del tribunal de Guerra y Marina, señor Pozo.

«Los directores de las armas han presentado efectivamente su dimisión; pero en la eventualidad de que se forme un ministerio que tenga más ó menos lazos con el general O'Donnell, ha aconsejado este que lo suspendan todo hasta ver lo que sucede.»

Leemos en La Epoca de ayer:

«Como verán nuestros lectores en otro lugar, el telegrafo anuncia el propósito del rey Víctor Manuel de enviar un embajador á Madrid, cuya misión se supone destinada á negociar el reconocimiento del reino de Italia. Uno de nuestros colegas duda que, conocida la crisis, este anuncio se realice, y mucho más si el desenlace fuera el que hasta ahora se indica como probable.»

La Correspondencia rectifica las noticias que ayer tomamos de otros diarios sobre las siguientes dimisiones:

«Segun Las Novedades, han sido presentadas y admitidas las dimisiones del fiscal togado de Guerra y Marina, D. Salvador Andreu Dampierre, y la del director general de loterías, Sr. Hazañas. Ni una ni otra dimisión es cierta.»

«No es cierto lo que dice hoy un diario respecto á haber hecho dimisión los directores generales de las armas y el secretario de la dirección de la Guardia civil, Sr. Trillo. Como hombres políticos, aguardarán á ver la marcha del gabinete antes de tomar ninguna determinación.

«No es cierto que haya dimitido su cargo de director general de correos el Sr. D. Mauricio Lopez Roberts. En el ministerio de la Gobernación no se han presentado hasta ahora otras dimisiones de la administración central que la de los oficiales de secretaría Sres. Carballo y Barca.»

Dice La Correspondencia: «Tenemos motivos para creer seguro que S. M. la Reina ha formado el propósito de no conferir el poder sino al que pueda presentarse ante las actuales Cortes, á fin de que la Corona pueda conocer de un modo parlamentario cual es la verdadera voluntad del país.

Corre como seguro que el ministerio que se forme abrirá las Cortes, y que cuando estas terminen su misión se anunciará que las nuevas deben conocer acerca de la derogación de la reforma.»

Dice hoy El Clamor que ha hecho dimisión

el Sr. Echenique, director de la Caja de depósitos.

Se dice, y así lo leemos en un colega, que ha hecho dimisión el secretario de la presidencia del Consejo de ministros, Sr. Shee y Saavedra.

«No es exacto que el gobernador de Madrid, señor duque de Sesto, haya presentado su dimisión, como nos hicieron decir ayer los periódicos ex-ministeriales.

«No es cierto que ayer fuese llamado á palacio el general Lersundi, como dice un periódico de la situación caída.

Se asegura que las bases del proyecto de arreglo relativo á los asuntos de Polonia han sido ya fijadas entre Francia é Inglaterra, y que se han comunicado al gabinete de Viena por medio de una nota.

Parece que las tres potencias referidas están de acuerdo en que se debe hacer una modificación en la organización interior de Polonia rusa.

Se anuncia que M. Bismark, presidente del Consejo de ministros de Prusia, ha presentado al rey un nuevo sistema de política, cuya adopción considera la más conveniente en las actuales circunstancias.

Este hecho demuestra que no tiene fundamento la noticia que circuló de la retirada de M. Bismark.

Un despacho del teniente general Onschakow, publicado el 4 de Febrero en Varsovia, anuncia que el coronel Tchengeri derrotó cerca de Opotchnie la columna de Langiewicz, tomándole todos sus bagajes y once carros. Los insurgentes tuvieron 100 muertos, y tres solamente los rusos.

La France asegura que este despacho es inexacto.

Langiewicz no ha sido atacado por el coronel Tchengeri, y si la columna al mando de Kurovski, la cual, lejos de ser destruida, sorprendió tres días después un fuerte destacamento de cosacos, al que hizo siete prisioneros.

Segun escriben de Turin, los meetings en favor de Polonia se verificaron el día 22 con la mayor tranquilidad y sin que tuviera que intervenir la autoridad: después de pronunciados algunos discursos, la reunion se disolvió pacíficamente.

Garibaldi ha dado una nueva proclama en favor de los polacos, en la que se dirige á todos los pueblos de Europa. Es notable este escrito por el tono de exaltación revolucionaria que en él domina, sin embargo de que no hay alusión alguna contra Francia ni contra su gobierno.

En último resultado, el movimiento en favor de Polonia no es hasta hoy bastante marcado, pero se manifestaría más enérgicamente si los acontecimientos tomaran bastante importancia para que Italia encontrara en él un medio de alcanzar el fin que persigue.

La actitud del gobierno es reservada y prudente. Los hechos prueban que sigue un buen medio entre concesiones que le comprometerían y una represion que pudiera exasperar los ánimos.

El marqués Pepoli juró el 22 como embajador en San Petersburgo, y se disponía á dirigirse á su destino.

La Cámara iba á comenzar en breve la discusión del empréstito; la discusión podrá prolongarse y ser animada, pero la votación es segura. El domingo debía verificarse una sesión extraordinaria para reformar el reglamento de la Cámara. Esto es oportuno, porque las discusiones se eternizan y no se adelanta un paso. Este mal ha llegado á tal punto, que se levantan reclamaciones de todas partes: el sistema parlamentario debe triunfar en Turin de un enemigo en que nadie había pensado, á saber, el hastío provocado por algunos oradores, cuya elocuencia es calificada por la Opinione de espantable, spaventosa.

El Estatuto exige la presencia de la mitad de los diputados, y no faltan algunos que exijan la ejecución literal de esta disposición, de donde resulta que á cada paso es preciso apelar á la votación nominal.

De desear es que se reforme el reglamento de modo que puedan adelantarse las deliberaciones. La opinion pública se manifiesta con tanta energía, que los diputados que ponen obstáculo al despacho de los negocios habrán de verse obligados á hacer el sacrificio de su elocuencia.

Cartas de Nápoles dicen que la duquesa de Génova ha hecho en favor de la union de esta capital al reino de Italia y á la dinastía que lo representa, más que todos los comisarios ordinarios y extraordinarios, desde Farini hasta La Marmora. La duquesa ha salido bien, y nadie se atreve á contestarla. Las fiestas que ha dado han reunido la aristocracia y dado vida al comercio: sus elegantes y afables maneras han cautivado á todo el mundo.

La Gaceta Oficial publica el estado de los productos de los impuestos indirectos de 1862. El total es de 182 millones en números redondos. Las aduanas dan 3.800.000 francos de menos que en 1861, resultado debido exclusivamente al desarrollo del contrabando.

Por el contrario, el tabaco y la sal rinden más de seis millones de aumento, y tomando en cuenta todos los ramos de la renta, resulta un aumento total de 3.347.000 francos. El progreso es lento todavía, pero puede anunciarse un momento no lejano en que Italia tendrá, como Francia, sus rentas en estado de aumento progresivo y casi regular.

Escriben de Varsovia con fecha 21 del actual: «Después de un silencio de dos días, el diario oficial inserta ayer dos partes muy lacónicas, re-

fiéndose en uno el suceso de Miechow del modo siguiente:

«El ataque de Miechow se verificó al amanecer del día 17. Algunos días antes se redujo la guarnición de esta villa, á consecuencia de haberse enviado una fuerte columna, mandada por el príncipe Bagration, en persecución de los rebeldes, y de consiguiente no quedaron allí más que tres compañías y 200 aduaneros.

Los rebeldes eran 3.000. Su objeto principal al atacar la villa se dirigió á incendiar algunas casas. Al primer toque de alarma, las tropas ocuparon el mercado. Los rebeldes hicieron grandes esfuerzos para apoderarse de esta plaza, pero siempre fueron rechazados con pérdidas enormes.

Muchos habitantes se unieron á los rebeldes, entre los cuales figuraba el burgomaestre, que disparando un tiro desde la ventana de su casa, hirió á un soldado del regimiento de Smolensko. El combate duró tres horas. Los rebeldes se vieron obligados á retirarse dejando 200 muertos en la plaza y llevándose un gran número de heridos. Se les hicieron además 75 prisioneros. Las tropas tuvieron ocho muertos y 20 heridos, contándose entre estos un oficial y un cuartel-maestre. Después de este suceso se ha reforzado considerablemente la guarnición de Miechow. Toda la parte NO. del gobierno de Radom está limpia de partidas rebeldes.

Los habitantes de las casas inmediatas al palacio del gran duque Constantino han recibido orden de abandonarlas, habiendo sido ocupadas por las tropas. Segun ha declarado la autoridad, se ha tomado esta medida con objeto de proteger á los habitantes pacíficos para que no sean forzados por los insurgentes á combatir las tropas.»

Hoy se susurra que la policía ha descubierto el jefe revolucionario de la villa y lo ha arrestado. Esto parece inverosímil. Se encuentra en Varsovia desde ayer el conde Adlerberg, ayudante de campo general del emperador. Se dice que trae una misión muy importante, y aun se añade que es el relevo del gran duque Constantino, y su propio nombramiento de gobernador del reino.»

La diputación provincial de Cáceres ha estudiado el siguiente plan de los caminos vecinales que deben construirse en dicha provincia:

De Cáceres á Montánchez, pasando por Torroegaz, Torrequemada, Torremocha y Albalá.

De Cáceres rectamente á Talavera, á terminar en Miravel, buscando el campalme con la carretera de Castilla.

De Plasencia á Aldeanueva de Vera, recogiendo los pueblos de Tejada, Jari y Cuascos.

De Plasencia á la frontera de Castilla, pasando por Navalconcejo y Cabezeula.

De Navalconcejo á Almaráz, por Piornal, Jaraiz, Casatejada y Saucedilla.

De los Hoyos á Aldeanueva del Camino, por Torre Don Miguel, Hernan-Perce, Villanueva y Grandadilla.

De Navalmaral á Plasencia, por Casatejada, Toril y Malpartida de Plasencia.

De Hergujuela á enlazar en Torremocha con la que de la capital de provincia termina en Montánchez, por Santa Cruz, Ibañerando, Roanes y Botija.

De Alcantara á Alconetar, por Villa de Rey-Broz, Navas del Madroño y Garrovillas, sacando de la carretera de segundo orden que desde esta capital conduce á Alcantara, en el punto en que aquella toca en Navas del Madroño.

De Valencia de Alcantara á San Vicente.

Los comandantes y oficiales de tres buques de guerra norte-americanos, surtos en la bahía de Cadix, dieron el domingo un convite para celebrar el aniversario del nacimiento del célebre general Washington.

El cónsul americano en aquella plaza tuvo la delicada atención de convidar al ayuntamiento, en cuya representación asistieron los Sres. D. Valeriano Hortal, D. Rafael Flores y D. Antonio Matalobos, y en representación de la marina española los dos oficiales de la armada.

La comida se sirvió en la fonda de París con la mayor ostentación. El señor cónsul brindó por la memoria del ilustre Washington.

El Sr. Flores lo hizo después en inglés, dando las gracias en nombre del municipio gaditano, por la atención de convidarle, brindando por el presidente de la república, y expresando el deseo de que las relaciones políticas y comerciales entre aquel país y España fuesen siempre tan cordiales como en la actualidad. Brindó también por una honrosa paz, y por la marina de guerra de los Estados-Unidos, tan dignamente representada allí, y por último, por su cónsul en Cadiz.

Este y otros jefes brindaron con entusiasmo por S. M. la Reina de España y las autoridades de nuestra plaza.

No creyéndonos conveniente que se admitan en algunas universidades á la investidura de licenciado en facultad á discípulos que en otra han hecho los ejercicios del grado, por los abusos á que pudiera dar lugar, y debiendo verificarse aquel acto allí donde se han dado las pruebas de aptitud, se ha mandado que todos los alumnos reciban la investidura de la universidad donde han hecho los ejercicios del grado; á no ser que por justas y poderosas causas, debidamente probadas, dispense el gobierno en casos particulares.

El 10 de Diciembre, por la noche, se sintió en Mania un temblor de tierra, que, aunque prolongado, pasó desapercibido para muchas personas. Con motivo de una solemne función religiosa celebrada en Luíangan para animar á los infelices á la civilización, á la que concurrieron varios misioneros y algunos oficiales del ejército de Filipinas, acompañados de una música militar, parece que los principales de la tribu, incluso el gobernador-cillo, tratan de ser bautizados en seguida de estar instruidos en los deberes de la religión cristiana.

Los periódicos El Católico Filipino y La España Oceánica se han refundido en uno solo, que vió la luz pública el 1.º de año con el título de La Oceania Católica. El 7 de Enero se celebraron en la iglesia de San Agustín de la capital unas honras fúnebres de cabo de año en sufragio del alma del excelentísimo Sr. D. José Valero y Gomez, segundo cabo que fué de aquellas islas.

En la Minaikoy el 19 de Noviembre último, y se perdió completamente á las seis de la mañana de dicho día. El vapor Orotava pudo salvar los pasajeros, dos terceras partes de las cajas de correspondencia y bastante cantidad de plata.—En el pueblo de Guagua, de la provincia de Pampanga, hubo un incendio el día 23 de Diciembre, quemándose unas cincuenta casas de tabla y nipa.—El día de Reyes se celebró la característica procesion de los chinos que tanto llama la atencion de los filipinos.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 51-60 y 50, publicado; á plazo, 51-40, 60, 75, 65 fin próx. vol.; 51-40 y 50 c. fin próx. en firme.

El diferido á 46-30, 70 y 60, publicado; 46-45 no publicado; á plazo, 46-35, 15 próx. en fir.; 46-50, 95, 75, 85 fin próx. vol.

La deuda del personal á 23-10, no publicado; á plazo, 23-20 c. fin próx. vol.

ULTIMA HORA.

Nada podemos decir á nuestros lectores acerca de la terminación de la crisis ministerial, pues el general marqués del Duero ha tropezado con gravísimos inconvenientes, quizá por no estar penetrado del espíritu que domina en la opinion pública.

Pretender que en la formación del nuevo gabinete se reflejen con exactitud las aspiraciones del anterior, que entren á componerle los mismos ó idénticos personajes, es más que absurdo; es pernicioso é inconveniente.

Las modificaciones que el ministerio que presidió el duque de Tetuan sufrió, so pretexto de liberalizarse; los últimos acontecimientos, que han hecho concebir infundados temores respecto á la actitud de altísimos poderes del Estado; todo, absolutamente todo, exige mucha circunspeccion, mucho patriotismo en la persona en quien S. M. ha confiado para poner término á esta angustiosa situación, que no debe prolongarse por mucho tiempo.

Nosotros confiamos, al saber que el general Concha consultó con nuevos personajes de reconocidas y altísimas cualidades, confiamos, volvemos á decir, en que será posible, saliendo de estrechos y determinados círculos, llegar al fin apetecido, que no debe ser otro que el de consultar con todos los representantes de los principios monárquico-constitucionales, que se hallen animados del constante deseo de hacer una política liberal, satisfaciendo las necesidades de los pueblos.

Es probable que esta noche ó el general Concha presente formado gabinete, ó resigne su honroso encargo, para que S. M. lo confíe á quien tenga á bien en su alta sabiduría, en la que debemos desear como garantía de acierto.

CRONICA GENERAL.

Cada día es mayor la escasez de plata que se observa en Madrid, pues solo circulan con profusion el oro y los billetes de Banco. Esto podía influir poco en los pagos mayores; pero así para los cambios en las tiendas, como para la distribución de jornales y otros negocios de interés particular, causa entorpecimiento, y tal vez pueda ocasionar un conflicto.

Creemos que el evitarlo está en el interés de los mismos establecimientos que tanto influyen en sostener esta crisis.

Segun parece, dentro de breve término quedará abierta al servicio público la línea del ferro-carril del Norte entre Avila y Sanchidrian, cuyos trabajos están terminados en la parte más esencial para este fin.

Segun nos aseguran, está ya acordado definitivamente vender el edificio del Pósito, exceptuándose por ahora la parte destinada á cuartel de ingenieros junto á la puerta de Alcalá; y si por circunstancias que puedan sobrevenir no sufre interrupcion este proyecto, es de esperar que en breve se publique la subasta.

Segun parece se quejan los propietarios de casas de la plazuela del Progreso por los daños que ocasiona á las líneas situadas al Norte de dicha plaza el estado lamentable en que se encuentra la fuente, nada artística ni bella por cierto, que se ostenta bajo una extraña base triangular al principio de la calle de la Magdalena, frente á la de Relatores. El pilon abierto deja libre paso á las aguas, con riesgo de las propiedades vecinas.

Anoche tuvimos el gusto de oír la cuarta leccion, una de las mejores que ha explicado el ilustrado jóven cubano D. Antonio Angulo y Heredia, sobre los dos importantes padres de la literatura alemana, Goethe y Schiller, casi desconocidos, á pocos estudiados al menos entre nosotros. Desearíamos, y con nosotros otras muchas personas, á quienes se lo hemos oído decir, que, si fuera posible, se trasladara esa clase á otro día, por razon de la avanzada hora y de las muchas clases que se explican los viernes en el Ateneo.

Los dos juguetes del Sr. Garcia Gonzalez que con el título de Un pollo que sufre mucho y Las sisas de mi mujer se han representado estos días en los teatros de Variedades y la Zarzuela, continúan llamando la atencion del público, que pasa el rato entretenido con los chistes en que abundan.

Sabemos que mañana domingo tendrá el honor de predicar en la capilla de palacio, delante de SS. MM., el distinguido orador sagrado Sr. Bernabé Cañas, llenando el deseo manifestado por la mismas reales personas, como habíamos indicado oportunamente en uno de nuestros últimos números.

La prensa de Barcelona se congratula de que las locomotoras lleguen ya á Calatayud desde Madrid, porque esto acorta el viaje entre aquella capital y la corte, pudiendo hacerlo en veintiseis horas.

Todos los arquitectos españoles que deseen optar á la plaza de ayudante arquitecto civil de las islas Filipinas, creada por real orden de 21 de Noviembre próximo pasado, con el sueldo anual de 2.000 pesetas y con el disfrute de los mismos derechos pasivos que los demás empleados civiles de aquellas islas, pueden presentar á la Academia de San Fernando sus solicitudes en el término de un mes.

Segun de Vitoria nos escriben con fecha del 19, la línea del ferro carril de Burgos á aquella ciudad está somamente desahogada por su empresa, y son de temer hartas desgracias, á no poner un pronto y eficaz remedio. Prescindiendo del lance desagradabilísimo ocurrido el 15 del corriente, antes de llegar á Quintanapalla, en el túnel tercero de la

Brújula, que por hallarse casi ruinosa, M. Desreant, inspector del movimiento, y el interventor de rentas se opusieron a cruzarla, siendo preciso que el ayudante de la inspección de gobierno, señor Delgado, practicase en él un reconocimiento prolijo, para calmar el pánico que había producido tal noticia, y aun para demostrar mayor seguridad tal como el mismo en la máquina, haciéndolo con gran temor de todos; no menos interesante es que los taludes desde Brújula a Valverde, y especialmente de Valverde a Pancorvo, se hallan expuestos a ser deshechos; é interceptada la vía ó aplastados los trenes bajo las enormes piedras que amenazan desmenuzarse de sus lados. Llamamos, pues, la atención de dicha empresa sobre tan interesante asunto, y terminamos con el autor de la carta: «Dios quiera que no se hagan célebres los tales túneles y la tan descuidada vía de la Brújula!»

Dícese que en breve aparecerá un nuevo periódico semanal con el título de *El Siglo industrial*, cuyo objeto especial será sostener las doctrinas de la libertad de comercio. Parece que el director de esta nueva publicación es el Sr. D. Angel María Segovia.

Se sabe por telégrafo que ha llegado ya a Calatayud la locomotora, y por lo tanto es probable que á mediados del mes próximo de Marzo quede abierta al servicio público la línea férrea desde Madrid hasta la expresada ciudad. De consiguiente, el viaje en diligencia quedará reducido á seis ó siete horas de marcha por magnífico camino, y por lo tanto el viaje directo de Barcelona á Madrid se podrá hacer en veintiseis horas de marcha, y con mayor economía con relación á los precios de hoy.

Parece que la actividad de la compañía de Madrid á Zaragoza es tal, que los ingenieros de la misma cuentan que la locomotora llegará á Zaragoza para mediados de Abril próximo. Desde entonces Barcelona quedará unida con la corte y con la red general de ferro-carriles españoles.

Es ya tan conveniente como necesario y justo que la autoridad encargue á sus subordinados el cuidado de evitar los abusos que se cometen por los que fijan anuncios y carteles, cubriendo con ellos los rótulos en que se anuncian los nombres de las calles.

Esta infracción de los bandos de buen gobierno perjudica notablemente á aquellos que no conocen bien los sitios públicos, y especialmente á los forasteros. Déjase al mismo tiempo notar lastimosamente el que aún no se hayan fijado los nombres de las calles en los faroles extremos del alumbrado público, disposición que hoy se encuentra establecida en las capitales de provincia de segundo orden.

SS. MM. la Reina y el Rey han contribuido con la suma de 10,000 rs. para la suscripción abierta por *El Eco del Ejército* con objeto de levantar una estatua á Cristóbal Colon. Lo recaudado asciende ya á 47,591 rs.

Hemos visto el prospecto de un nuevo periódico titulado *Las Canarias*, órgano hispano-canario, que viene á llenar un vacío que se notaba, atendidas las condiciones en que hoy se encuentran aquellas bellas islas. La dirección del citado periódico está á cargo del conocido economista D. Benigno Carballo. Desearnos larga vida á nuestro colega.

Grageas.—Resultado de los informes dirigidos á la Academia Imperial de medicina de París el año 1840 por los señores catedráticos de la facultad de medicina de esta, y de otro más reciente, que las grageas de *Gelis y Conte* son el ferruginoso más agradable y más eficaz para la curación de la clorosis (colores pálidos), de las pérdidas blancas, de

las debildades de temperamento en ambos sexos, para facilitar la menstruación, sobre todo, á las jóvenes, etc.

Depósitos: en Madrid en casa de los Sres. J. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Borrrell Puerta del Sol, números 5, 7 y 9, y en las principales farmacias de España.

Joyista en pelo.—Nadie creerá, á no verlo, que los cabellos pudiesen producir, en manos de un gran artista, las joyas y los dijes que con tanta boga se enseñan en París por M. Lemonnier, en su casa del boulevard de los Italianos. Todo lo que se hace con oro y plata lo fabrica con pelo este reputado artista; esto es, brazaletes, alfileres de pecho, pendientes, broches, cadenas, y hasta cuadros de composición. Todo Madrid recordará el que por algun tiempo estuvo expuesto en el ministerio de Fomento llamando la atención de cuantas personas lo vieron. Con las joyas combina piedras preciosas que las dan un valor limitado. Las personas que quieren conservar recuerdos queridos bajo la forma que más les agrada, pueden remitir el pelo á M. Lemonnier, que lo convierte en el objeto que se le pide.

SECCION DE PROVINCIAS

Dice *El Valenciano* que entre las obras efectuadas por la Sociedad de Crédito valenciano en el puerto del Grao, ha prolongado 66 metros el muelle de Levante, en lo cual se han invertido 1,046,510 quintales de piedra escollera, y se han colocado para el pretil de dicho muelle 30,590 pies cúbicos de sillera, quedando este terminado con sus tres hiladas, entre la capitanía del puerto y la farola del muelle. El fondo en que se han ejecutado estos trabajos ha sido de 5,076 metros.

Además, el contramuelle se ha alargado en una distancia de 191 metros, habiéndose invertido en dicha prolongación 653,503 quintales de piedra escollera. El fondo en que se han llevado á cabo estos trabajos ha sido de 1,916 y 3,614 metros en ambos senos.

Por último, se han extraído del fondo del mar, dentro del puerto, 6,551,165 pies cúbicos de arena, habiéndose acreditado en certificaciones al contratista la respetable cantidad de 1,960,641 reales 94 cént., ó sean muy cerca de dos millones.

Lamenta *El Comercio* de Cádiz que después del tiempo trascurrido desde que las Cortes aprobaron el convenio hecho con Francia para el pago de la deuda procedente de la intervención de 1823, y después de haberse pagado el importe de esa misma deuda al gobierno de la nación vecina, todavía no han sido satisfechas las reclamaciones de los interesados en el soborno de la fragata *Veloz Mariana*, á pesar de que por aquel convenio, y con arreglo á la ley promulgada para llevarlo á efecto, se hizo el gabinete español cargo de esta obligación, que tenía solemnemente contraída con el francés. Habiendo en Cádiz muchas personas interesadas en este asunto, esperamos que pronto se termine este expediente, una vez que el crédito se halla

reconocido por el gobierno y liquidado también, salvas las reclamaciones á que pueda haber lugar sobre su mayor ó menor entidad.

Vemos en *La Opinión* que los trabajos del ferro-carril á Tarragona van á comenzar en gran escala, principalmente los de la sección de Oropesa, cuyo túnel adelanta notablemente. Ya tiene la empresa en su poder la aprobación del trazado definitivo, que salva aquellas cuevas con un solo túnel de 500 metros de extensión.

Están esperándose en Tarragona y se cree que no tarden en llegar los señores ingenieros jefes de las divisiones de ferro-carriles de Barcelona y Valencia, quienes se reunirán con el ingeniero jefe de la provincia, y estudiarán el medio de proponer al gobierno de S. M. lo que crean más conveniente sobre el proyecto de empalmeamiento de las estaciones por las vías férreas que han de concurrir á Tarragona.

El *Diario de la Coruña* se ocupa de un lamentable suceso.

El 3 del corriente por la noche, una de las barcas del pasaje de Pedrido se fué á pique, no á causa de temporales, con toda la gente y ganados que trasportaba, ahogándose ocho ó diez personas, á pesar de lo muy estrecha que está la ría en aquel punto.

Es muy sensible esta desgracia, y lo sería aún más si reflexionáramos que lo admirable es que no se repita con frecuencia, por el mal sistema que en lo general se observa en esa peligrosa clase de medios de comunicación, muy usada por ahora en Galicia.

Nuestro colega continúa de este modo: «Nuestro pensamiento se expresa en pocas palabras porque es sencillo, y como sencillo claro, y como claro convincente; en donde se usan barcas, construyanse buenos y grandes puentes con un derecho de portazgo á la compañía ó particular que las contratas, con un tanto de amortización y demás condiciones que en tales ajustes se suelen estipular, partiendo del principio cierto que en donde quiera que se usen barcas, un puente proporcionaría mayores rendimientos sin comparación; y entretanto, ó donde no fuese tal vez posible construirlo de cualquiera de las clases conocidas (que es mucho decir por cierto), vigilar cuidadosamente el sistema de dicho servicio de barcas, imitando en provecho de los mismos barqueros también los que en otras partes se usan con mayor seguridad y ventaja, de manera que hasta puedan trasportar carros y grandes bultos.

Creemos que esta materia excitará el interés de todos, y que sobre ella se meditará á fin de fomentar el adelanto de nuestras comarcas rurales, evitando de hoy más la repetición de sucesos como el muy fatal que ahora nos movió á trazar estas líneas; con lo cual nos daremos ya por muy satisfechos, puesto que es natural se halle eficaz remedio cuando el mal está bien estudiado y conocido.»

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA. Domingo II de Cuaresma. —El Santo Angel de la Guardia, San Rosendo, Santa Eudoxia y Santa Antonina.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de Nuestra Señora de Atocha, donde se celebrará la fiesta principal del Santísimo Cristo de la Indulgencia. A las once será la misa mayor con sermón, y por la tarde á las cuatro y media ejercicios, terminando con el *Miserere* y procesion de reserva.

Los maceros del Excmo. Ayuntamiento celebrarán al Santo Angel de la Guardia en su ermita, paseo de Atocha, cor misa mayor, manifesto y sermón que predicará D. Pio Hernandez Frail.

Comienza la segunda semana de misiones por la tarde á las cinco en las Comendadoras de Santiago y en San Antonio del Prado, y al anochecer en San Martín.

Por la tarde habrá ejercicios espirituales con manifesto y *Miserere* en la parroquia de San Ginés, en San Millán, en el Caballero de Gracia, en Don Juan de Alarcón, en el oratorio del Olivar y en la parroquia de San Pedro.

También habrá ejercicios con sermón por la noche en San Ignacio, en San Andrés, en Italianos, en las Recoigidas, en la bóveda de San Ginés y en Santa Cruz.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE MADRID. Cotización del día 27 de Febrero de 1863.

FONDOS PUBLICOS. Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51 25; a plazo, 51-20 c. fin. cor. vol.; 51-40 fin. próx. vol.

Idem diferido, publicado, 46-20; a plazo 46-50, 45 y 50 fin. próx. ó vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 35 p.

Idem de segunda, id., publicado, 18-25; no publicado, 18 35 d.

Deuda del personal, no publicado, 22 60.

Obligaciones municipales al portador, de 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 93.

Acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 101-75 p.

Idem de 2,000 rs., no publicado, 102.

Idem de 1.º de Junio de 1851, de 2,000 rs., no publicado, 100-60.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., no publicado, 99 d.

Idem de 1.º de Julio de 1856, de 2,000 rs., no publicado, 97.

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 96-60.

Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 3 por 100 anual, publicado, 110-90 y 111.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 94-20.

Acciones del Banco de España, no publicado, 210 p.

Idem de la sociedad española mercantil ó industrial, no publicado, 2,500 d.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,500 d.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, 10,400.

Acciones de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, no publicado, 1,881.

Acciones de los ferro-carriles de Palencia á Ponferrada, ó sea del Noroeste de España, id., 1,900.

CAMBIOS. Londres á 90 días fecha, 50-15 p. París á 8 días vista, 5-22 p.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho de la noche.—*La farsa del destino*, ópera en cuatro actos.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche.—Beneficio del primer actor del género cómico D. Mariano Fernandez.—*A casa de divorcio*, comedia nueva en tres actos y en verso.—*Ballo en el borde del precipicio*, juguete nuevo, original, de un acto y en verso.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—*El tanto por ciento*.—*Las sisas de mi mujer*.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—Beneficio del actor D. Emilio Martín.—*El diplomático*, comedia en dos actos.—*Balle crepusculos*, comedia nueva en un acto.—*Un paje que sufre mucho*, comedia en un acto.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—*Galanteos en Venecia*.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche.—*La comedia de magia en cuatro actos* *La almoneda del diablo*, adornada con todo su aparato teatral.

PLAZA DE TOROS. En la tarde de mañana domingo se verificará (si el tiempo no lo impide) la décima novena corrida de novillos, con mojoneros, fuegos artificiales.

La corrida empezará á las cuatro.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillieres, calle del Príncipe; Publicación Passage de Mathieu; Moya y Plaza, Carretas, 5, y Moro, Puerta del Sol.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan López y Manilla, Sres. Rany y Girandier.—Gran Canaria, D. Amaranio Martínez de Escobar.—Puerto Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: París, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejeune, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pina.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR, and EXTRANJERO, showing subscription rates for different periods (12, 3, 6 months).

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid, 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 57.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 66 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES.

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves á las cinco de la tarde. Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana.

Consignatarios: En Madrid, Sres. vinda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Fermand, plaza de las Barcas, núm. 42, pra

TESORO DE MADRID Caja de ahorros para la imposición de economías y capitales á interés fijo.

Se garantizan toda clase de operaciones mercantiles.

Los estatutos han sido presentados al gobierno de S. M. y gobernador civil de la provincia, y constituida con todos los requisitos legales.

UN MILLON DE REALES

garantizan la gestion administrativa según previenen sus estatutos.

DIRECCION GENERAL: MADRID, RELATORES, 3, PRINCIPAL.

Esta compañía ofrece el 12 por 100 anual á los imponentes á voluntad, y á los que lo verifiquen por tiempo determinado lo que de nuestra siguiente escala:

Table showing interest rates for different periods: Por un año (12,50), Por dos (13), Por tres (13,50), Por cuatro (14), Por cinco (15).

Las liquidaciones se verifican mensualmente, pudiendo retirar los imponentes los intereses que les correspondan desde el día 8 en adelante.

Los prospectos y estatutos se facilitan gratis en las oficinas de la Direccion, y se daran cuantas explicaciones se des en.

ALFABETO DOMINO para uso de la infancia.

Este precioso juguete, que tan buena acogida ha merecido de la prensa periódica, consiste en una linda tarjeta en litografía de colores, que contiene en uno de los lados nuestro alfabeto ca-tell-no. Orde máxas las 28 letras de que consta forman la bandera nacional, y en el reverso contienen las letras del dos inó. Se vende á 4 rs. en la librería de los artistas, calle de las Fuentes, núm. 10, y en el precio fijo Skrop, Duran, Bailly-Bailliere, Guajarro, Sanchez-Rubie, Hernandez, Gaspar y Roig y otros varios puntos.

CLASES DE MATEMATICAS.

gramática castellana, idiomas francés é inglés, teneduría de libros, dibujo lineal y reforma de letra, calle del Cámer, núm. 37 nuevo, cuarto segundo.

Completa, segura y pronta curacion del triquiácis ó sea introduccion de las pestañas en el globo del ojo.

Don Juan Pereira, que vive calle de Carretas, núm. 17, segundo, ha inventado un senci lo aparato y poco incómodo, con el cual se consigue la completa curacion en poco tiempo.

BABLAH DE LA INDIA, TINTE para el pelo y la barba.

La corteza del fruto del Bablah, que sirve en la India para obtener un tinte del más bello negro indeleble, entra también en la composición química que tiene el pelo de una manera permanente. Propiamente hablando, no es el tinte de una sustancia extraña, sino que operando á través de los poros del tubo capilar, produce una reaccion vivificante que restablece el matiz primitivo del pelo, y regenera la sustancia colorante, perdida ó debilitada por los años ó los padecimientos.

Así es que el Bablah de la India no tiene nada de nocivo, no desorganiza el cutis ni le mancha, no ensucia el lienzo, y antes por el contrario, ayuda á la conservación y desarrollo del pelo, dándole mayor brillantez y flexibilidad. No es una composición metálica como la mayor parte de los tintes mas en boga que, cualquiera que sea la denominacion con que se disfracen, solo contienen un trato de plata ó piedra infernal diluida en agua, sustancia que sirve en cirugía para cauterizar, y daña por consiguiente como cosmético de tocador.

El Bablah de la India es un liquido solo que, según las veces que se aplique con un peine de hueso, produce inmediatamente el matiz del color que se quiera, desde el rubio claro hasta el castaño y el negro azabache más subido, lo mismo de día que de noche, al aire libre que dentro de la habitación.

La comision de venta del Bablah hace tre años que se halla establecida en la Carrera de San Gerónimo, núm. 26. También se vende en la perfumería de Caldroux, calle de la Montera, núm. 34.

CADA FRASCO, 20 REALES.

SEGUNDA EDICION CORREGIDA y aumentada de las Obras poéticas de D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins.

Un tomo en 8.º prolongado, de más de 600 páginas de impresion esmerada y buen papel, con el retrato de autor.

Se expende este libro en Madrid á 38 rs., encuadernado, en la administración, imprenta de Tejado, editor, calle de Leganitos, núm. 47; y en las librerías de Aguado y de Olamendi, calle de Fontovejuna; López, calle del Cármen; de la viuda é hijos de Sanchez; calle de Carretas; de la Publicidad; Pasaje de Mathieu; de San Martín, calle de la Victoria; y de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe.

Además contiene los dramas *Doña María de Molina* y *La espada de un caballero*. Precede al número de los dramas e-presados un juicio crítico inédito que de él hizo el Sr. D. Juan Donoso Cortés, y al segundo un prólogo histórico y una carta mixta en verso; y tanto el uno como el otro drama se publican con multitud de notas históricas é interesantes, incluyendo listado los señores suscritores.

Contiene un prólogo del Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, juicio crítico de estas obras, y una colección de poesías líricas, entre las cuales figura una carta dirigida al autor por los señores Hartzenbusch, Breton de los Herreros, Vega, Fernandez, Guerra, Cervino y Russell, y varias composiciones inéditas.

MAQUINAS DE GRABAR.

Las mejores, las más rápidas y más baratas son las que se fabrican en casa de J. A. LANDA, grabador y mecánico, rue Saint Martin, 323, en París.

OBRAS DE D. FRANCISCO PEREZ DE ANAYA. que se hallan venales en la librería de D. José de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9.

LECCIONES Y MODELOS DE ELOCUCION FORENSE.—Cuatro tomos en 4.º.—De estas quedan muy pocas ejemplares, y ya van haciéndose rara. Ha sido por mucho tiempo obra de texto. Comprende después de un tratado completo de elocuencia con aplicación al foro, modelos escogidos de nuestros jurisconsultos, como Jovellanos, Cambrotero, Salas, Corina, Bravo Murillo, López (D. Joaquin Maria) Rascon, Madry, Seijas Lozano, Peña Aguayo, Olazaga, Pacheco, Perez Soano (D. Joaquin), y otros anteriores y posteriores. Si las defensas orales de estos oradores son dignas de imitación por su estilo y formas de lenguaje, los asuntos sobre que versan y las cuestiones de jurisprudencia que en ellas se debaten merecen por su grande importancia y trascendencia el más detenido estudio de los jóvenes que se dedican al foro.

DE LA SOBERANIA DEL PUEBLO Y DE LA LEGITIMIDAD DEL PODER.—Opúsculo traducido del francés.

PREOCUPACIONES DEL GOBIERNO REPRESENTATIVO.—Opúsculo también traducido del francés. Estos dos opúsculos, que publicó en Francia hace más de 24 años un eminenté publicista, Enrique Fonfrede, de Burdeos, esplican con singular novedad y rigia de estilo la verdadera índole del régimen representativo, y los medios que deben emplearse para que nunca llegue á perecer ni por la exageracion revolucionaria ni por el espíritu de inmoralidad. Fonfrede era un gran pensador, y sus vaticinios los han visto realizados en Francia los señores Guizot y Thiers.

MEMORIA HISTORICA ACERCA DEL ARREGLO DE LA DEUDA PUBLICA EN 1851, siendo ministro de Hacienda el Sr. Bravo Murillo.—Esta obra, que mereció de todos los periódicos el juicio más favorable y lisonjero para su autor, contiene la esposicion y resolucion de cuestiones de grande importancia, como la de los certificados llamados del Comité, deuda de Ultramar, oficios enagenados, presas ilegales, deuda á favor del Tesoro francés y otras.

DE LAS RENTAS CONSOLIDADA Y DIFERIDA, EXAMINADAS COMPARATIVAMENTE.—El objeto de este folleto es hacer ver las combinaciones á que daba lugar el desnivel que se observaba en el valor efectivo de estas rentas.

DEL PRECIO RESPECTIVO DE LAS RENTAS CONSOLIDADA Y DIFERIDA.—En este se pone de manifiesto y al alcance de todo el mundo en unas tablas muy sencillas, que cualquiera puede comprobar su valor respectivo de ambas rentas, y el gran desnivel que aun hoy ofrecen en el mercado.

AGUA DE MARIA LUISA, PARA BLANQUEAR Y HERMOSEAR EL CUTIS.

Entre las mujeres hermosas de Europa, la reina Maria Luisa, esposa de Carlos IV de España, fué muy celebrada por la tersa blancura de su fresca tez. Aun después de su muerte causó admiracion la brillante complexion de su cutis. El secreto de esta admirable belleza consistia en el uso de una de esas aguas maravillosas de tocador, que salian de laboratorio misterioso de los alquimistas.

Pero lo que la antigua alquimia solo obtenia á precio de oro para las damas de alto rango, la química moderna ha llegado á producirlo, con mayor perfeccion quizá, y al alcance de todas las fortunas.

EL AGUA DE MARIA LUISA es una agua balsámica, etérea y especialmente higiénica. Hermosea el cutis, da á las carnes una tersura suave, y restituye á las mejillas marchitas por la edad ó los padecimientos el brillo y frescura de la juventud.

Con su uso continuo desaparecen las pecas, las manchas y paño del rostro, y se curan los granos las herpes y los equiepes. Es tan higiénico dicho uso, que hasta para calmar los dolores nerviosos de esófago, son eficaces algunas gotas espesas del AGUA DE MARIA LUISA en una taza de té ó de salvia.

Esta eficacia se estiende á ciertas aplicaciones interiores del tocador de las señoras, para lo que el AGUA DE MARIA LUISA es muy superior á todos los vinagres y aguas de Colonia y de Lavanda.

En su composición no entra ni albayalde, ni blanco de zinc, ni sales de mercurio, ni tierra blanca, sustancias todas dañosas que constituyen en la mayor parte de las aguas de blanquear de la perfumería ordinaria.

EL AGUA DE MARIA LUISA viene de París en extracto cinco veces concentrado, que se diluye en Madrid para su más fácil empleo.

Se halla de venta en la perfumería-peluquería de Caldroux, calle de la Montera, núm. 34, y en el almacén de Valle, plazuela del Progreso, número 5, frente á la fuente.

PRECIO, 6 Y 10 RS. EL FRASCO.

CONTRA LAS DIGESTIONES DIFICILES.

Alcool de menta de Ricqlès.

Este rico elixir de un gusto y perfume muy agradables, y que ha valido á su inventor honrosos certificados, goza en Francia de una inmensa reputacion. No obstante ser una bebida de recreo, fortalece el estómago, aun el más echado á perder, facilita las digestiones más difíciles, hace desaparecer los dolores de cabeza, activa la circulacion de la sangre y la purifica, tranquiliza el sistema nervioso y disipa el momento cualquier malestar y preserva de las fiebres contagiosas. Como su uso es poco costoso: los familias deberían usarlo. Durante los calores es la bebida más sana y barata, pues algunas gotas en un vaso de agua con azúcar ó sin él bastan para quitar la sed. Se vende en frascos sellados á 5 y 12 rs. con el timbre y la firma del inventor, «H. de Ricqlès Cours d'Henouville, núm. 9, en Lyon.» De este en Madrid, venta al por mayor y menor, á 12 rs., Esposicion Etranjera, calle Mavor, núm. 10. En provincias en casa de sus correspondientes.